



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE PAIPA**

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2012 - 2021

**JORGE ALBERTO HERRERA JAIME
ALCALDE MUNICIPAL 2008-2011**

**RODRIGO OCHOA MOLINA
SECRETARIO DE HACIENDA**

Paipa - Boyacá, Octubre de 2011

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE PAIPA BOYACÁ 2008-2011
“EN PAIPA PRIMERO LA GENTE”

JORGE ALBERTO HERRERA JAIME
Alcalde Municipal 2008-2011

ELDA DÍAZ CAMARGO
Gestora Social

GABINETE MUNICIPAL:

AURA LIGIA GRIMALDOS ACERO
Secretaria de Gobierno

WILLIAM NIÑO ECHEVERRIA
Tesorero

OSCAR MANUEL AVENDAÑO PARRA
Secretario de Planeación

CLARA MERCEDES VASQUEZ
Jefe de Control Interno

RODRIGO OCHOA MOLINA
Secretario de Hacienda

CLAUDIA MILENA CASTRO
Secretaria de desarrollo Económico

JAIRO ARTURO CAMARGO HERNANDEZ
Secretario de Salud

WILLIAM SANA PULIDO
Secretario de Agricultura, Minería y Control del Medio
Ambiente

Equipo de trabajo

JUAN CARLOS GARZÓN OSORIO
Secretario de Infraestructura

GABRIELA XIMENA MONROY BENAVIDES
Técnico de Presupuesto

DIANE LOPEZ FONSECA
Secretaria de Tránsito y Transporte

MARTHA LUCIA RODRIGUEZ VARGAS
Profesional Universitario

MARTHA LUZ JENNY SUAREZ SALAZAR
Jefe Oficina Cultura y juventud

OSCAR HENRY RODRÍGUEZ AVENDAÑO
Profesional Universitario

ANGELA MARIA LOPEZ VARGAS
Contadora

LUZ AMPARO JIMENEZ TAMAYO
Profesional Universitario

CONCEJO MUNICIPAL 2008-2011

CLAUDIA YANNETH GARZÓN

Presidente del Concejo

HUMBERTO VALDERRAMA VALDERRAMA

ROBINSON LARROTA RODRIGUEZ

JOSE ESTEBAN PACHECO CAMARGO

JOSE MEDARDO LEGUIZAMO DÍAZ

EDWIN FABIAN ACERO RODRIGUEZ

JOSE ANTONIO SALAZAR

LUIS GUILLERMO REYES RODRIGUEZ

LUIS GERMÁN RODRIGUEZ DÍAZ

DANNY FABIAN SANCHEZ RODRIGUEZ

ALEXANDER LACHE SANDOVAL

ABRAHAM MARIA TAMAYO PUERTO

MIGUEL ANGEL ZANGUÑA ESPINOSA



CONTENIDO

	Pag.
INTRODUCCIÓN	5
1. PLAN FINANCIERO	6
1.1 Ingresos	6
1.2 Gastos	12
1.3 Ahorro/Déficit consolidado	14
1.4 Financiamiento	14
1.5 Proyecciones	15
1.6 Criterios Programación de Ingresos	16
1.7 Criterios Programación de Gastos	18
1.8 Proyección Plan PAC Anual de Caja	28
2. METAS SUPERAVIT PRIMARIO	30
3. METAS DE DEUDA PUBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD	31
4. ACCIONES Y MEDIDAS ESPECIFICAS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCION	35
5. INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR 2010	
5.1 Ingresos	38
5.2 Gastos Total consolidado	43
5.3 Gastos de Funcionamiento	43
5.3.1 Gastos Personales	44
5.3.2 Gastos Generales	44
5.4 Gastos de inversión	45
5.4.1 Inversión recursos propios	47
5.4.2 Inversión forzosa	47
5.4.3 Educación	48
5.4.4 Salud	49
5.4.5 Agua potable y saneamiento básico	50
5.4.6 Deporte y Cultura	51
5.4.7 Libre inversión	52
5.5 Ejecución Plan de Desarrollo	53
5.5.1 Perspectivas estratégicas del Plan de Desarrollo 2008- 2011	53
5.5.2 Objetivos, visión estratégica del Desarrollo Municipal 2008-2011	54



5.5.3	Gestión Salud	55
5.5.4	Gestión Sectores Vulnerables	56
5.5.5	Gestión en infancia, niñez, adolescencia y familia	56
5.5.6	Gestión en Equidad de género y Organización	57
5.5.7	Gestión en Educación	57
5.5.8	Gestión en Juventud	57
5.5.9	Gestión en Desarrollo Agropecuario	57
5.5.10	Gestión Minería	57
5.5.11	Gestión en medio Ambiente	58
5.5.12	Gestión Vivienda de interés social	58
5.5.13	Gestión en Generación de empleo y desarrollo	58
5.5.14	Gestión en recreación y deporte	58
5.5.15	Gestión en desarrollo cultural	59
5.5.16	Gestión en desarrollo turístico	59
5.5.17	Gestión en proyectos de impacto regional	59
5.5.18	Gestión en Modernización institucional	59
5.5.19	Gestión en finanzas públicas	59
5.5.20	Gestión de Servicios públicos y saneamiento básico	60
5.5.21	Gestión en infraestructura pública	60
5.5.22	Gestión en transito y transporte	60
5.5.23	Gestión en prevención y atención de desastres	60
5.5.24	Gestión en justicia, seguridad y convivencia	60
5.5.25	Gestión en gobernabilidad	61
6.	ESTIMACION DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES (DESCUENTOS TRIBUTARIOS EXISTENTES EN LA VIGENCIA ANTERIOR 2010)	61
6.1	Situaciones previstas en el estatuto de renta Municipal	61
6.1.1	Exenciones	61
6.1.2	Incentivos tributarios	65
6.2	Costo exenciones tributarias	67
6.3	Costo incentivos tributarios	79
7	RELACION DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES	80
7.1	Pasivos exigibles	80
7.2	Pasivos contingentes por procesos judiciales contra la Administración	81
8	COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS SANCIONADOS EN LA VIGENCIA 2010.	84
9	INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL Y DE RESULTADOS	86
9.1	Indicadores de seguimiento al cumplimiento de la Ley 617 de 2000	87
9.2	Indicadores de seguimiento al desempeño fiscal del Municipio.	88

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley 819 de 2003 de responsabilidad fiscal, se fortaleció el marco normativo de la disciplina fiscal compuesta además por las leyes 358 de 1997, 549 de 1999, 550 de 1999 y 617 de 2000. El Municipio de Paipa presenta su Marco Fiscal de Mediano Plazo ante el Honorable Concejo Municipal, para su aprobación.

Así mismo se busca conseguir que se mejoren los ingresos, la generación de ahorro y capacidad de pago, que junto a los recursos por transferencias desde la Nación garanticen la inversión social que soporte el desarrollo del Municipio, para los próximos diez años.

Este documento recoge los componentes generales de la Ley 819 de 2003 de responsabilidad y transparencia fiscal, como resultado de la implementación de procesos de gestión y apoyo institucional de las diferentes instancias y niveles administrativos de planeación, en busca del fortalecimiento fiscal del municipio de Paipa que propenda a la búsqueda del desarrollo.



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

**MUNICIPIO DE PAIPA
MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO
AÑO 2011-2020**

1. PLAN FINANCIERO

1.1 INGRESOS

Durante la vigencia de 2010, los ingresos del municipio alcanzaron los \$28.878.92 millones de pesos, lo que significó un crecimiento del 4% en términos reales, frente a los resultados alcanzados en la vigencia 2009 en donde los ingresos totales alcanzaron la suma de \$27861.24 millones.

Los ingresos totales de 2010 se desprenden principalmente de los ingresos corrientes propios del municipio como son impuesto predial, de industria y comercio y las transferencias de la nación a través del Sistema General de Participaciones.

**MUNICIPIO DE PAIPA
EJECUCION DE INGRESOS AÑO 2009-2010
EN MILLONES DE PESOS**

Descripción	2009	2010	Variación	%
INGRESOS TOTALES	27861.24	28,878.92	1,017.68	4%
INGRESOS CORRIENTES	17307.61	17,800.78	493.17	3%
1 TRIBUTARIOS	5467.48	5,991.53	524.05	10%
1.1 Impuesto de Circulación y Tránsito sobre vehículos de servicio público	81.00	95.14	14.14	17%
1.1.1 Impuesto de Circulación y Tránsito sobre vehículos de servicio público, vigencia actual	81.00	95.14	14.14	17%
1.3 Impuesto Predial unificado	1462.03	1,502.31	40.28	3%
1.3.1 Impuesto Predial Unificado, vigencia actual	1311.13	1,333.38	22.25	2%
1.3.2 Impuesto Predial Unificado, vigencia anteriores	150.90	168.93	18.03	12%
1.5 Impuesto de Industria y Comercio	1280.87	1,608.13	327.26	26%
1.5.1 Impuesto de Industria y Comercio, vigencia actual	1257.20	1,602.24	345.04	27%
1.5.2 Impuesto de Industria y Comercio, vigencia anterior	23.68	5.89	-17.79	-75%
1.6 Avisos y Tableros	140.08	159.64	19.56	14%
1.6.1 Avisos y tableros, vigencia actual	136.51	158.62	22.11	16%
1.6.2 Avisos y tableros, vigencias anteriores	3.57	1.02	-2.55	-71%
1.7 Publicidad Exterior Visual	27.02	11.30	-15.72	-58%
1.8 Impuesto de Delineación	1.64	2.06	0.42	25%
1.23 Degüello de ganado menor	0.00	0.00	0.00	0%
1.25 Sobretasa bomberil	60.80	70.92	10.12	17%
1.26 Sobretasa a la gasolina	1077.30	1,095.67	18.37	2%
1.28 Estampillas	359.43	513.88	154.45	43%
1.28.1 Pro dotación y funcionamiento de centros bienestar del anciano	74.93	106.22	31.29	42%



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

1.28.4 Pro cultura	284.50	407.66	123.16	43%
1.29 Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	725.17	630.62	-94.55	-13%
1.30 Contribución sobre contratos de obras públicas	240.09	287.16	47.07	20%
1.40 Otros ingresos tributarios	12.05	14.70	2.65	22%
2 NO TRIBUTARIOS	11840.13	11,809.26	-30.88	0%
2.1 Tasas y derechos	64.11	114.51	50.40	79%
2.1.8 Publicaciones	53.21	102.67	49.46	93%
2.1.10 Otras Tasas (desagregar o especificar)	10.91	11.84	0.94	9%
2.1.10.1 1	6.75	6.76	0.01	0%
2.1.10.2 2	4.15	5.08	0.93	22%
2.1.10.3 3	0.00	0.00	0.00	0%
2.2 Multas y sanciones	309.59	295.34	-14.25	-5%
2.2.1 Tránsito y transporte	105.36	128.48	23.12	22%
2.2.2 Multas de control fiscal	29.35	16.84	-12.52	-43%
2.2.5 Intereses moratorios	174.87	150.02	-24.85	-14%
2.2.5.1 Predial	128.74	136.60	7.86	6%
2.2.5.3 Industria y comercio	20.21	13.28	-6.92	-34%
2.2.5.10 Otros intereses de origen no tributario	25.93	0.14	-25.79	-99%
2.3 Contribuciones	3.34	4.23	0.89	27%
2.3.1 Contribución de Valorización	3.34	4.23	0.89	27%
2.3.1.1 Contribución de Valorización, Vigencia Actual	3.34	4.23	0.89	27%
2.4 Venta de bienes y servicios	1872.30	2,269.71	397.41	21%
2.4.1 Acueducto	96.50	0.00	-96.50	-100%
2.4.2 Alcantarillado	60.49	0.00	-60.49	-100%
2.4.3 Aseo	38.61	0.00	-38.61	-100%
2.4.4 Plaza de mercado	4.32	1.23	-3.08	-71%
2.4.6 Matadero público	98.81	64.99	-33.82	-34%
2.4.9 Servicios de tránsito y transporte	110.00	242.61	132.61	121%
2.4.10 Otros Ingresos de venta de bienes y servicios diferente a la venta de activos	1463.58	1,960.88	497.29	34%
2.5 Rentas contractuales	331.47	212.36	-119.11	-36%
2.5.1 Arrendamientos	312.47	206.99	-105.48	-34%
2.5.2 Alquiler de maquinaria y equipos	18.23	4.36	-13.86	-76%
2.5.3 Otras rentas contractuales	0.78	1.01	0.23	30%
2.6 TRASFERENCIAS	8949.29	8,625.86	-323.43	-4%
2.6.1 Transferencias para funcionamiento	1183.03	1,075.65	-107.38	-9%
2.6.1.1 Del Nivel Nacional	503.12	524.36	21.24	4%
2.6.1.1.1 SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	503.12	524.36	21.24	4%
2.6.1.2 Del Nivel Departamental	524.38	390.07	-134.31	-26%
2.6.1.2.2 Degüello ganado mayor (En los términos que lo defina la Ordenanza)	524.38	390.07	-134.31	-26%
2.6.1.6 Transferencia sector eléctrico (solo el 10% autorizado para libre destinación)	155.53	161.22	5.70	4%
2.6.1.6.4 Otros	155.53	161.22	5.70	4%



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

2.6.2	Trasferencias para Inversión	7766.26	7,550.20	-216.06	-3%
2.6.2.1	Del Nivel Nacional	6298.37	5,830.23	-468.14	-7%
2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	4451.46	4,354.81	-96.65	-2%
2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	575.33	585.83	10.50	2%
2.6.2.1.1.1.4	S. G. P. Educación - Recursos de calidad	575.33	585.83	10.50	2%
2.6.2.1.1.1.4.1	Calidad por matrícula	421.28	421.06	-0.22	0%
2.6.2.1.1.1.4.2	Calidad por gratuidad	154.06	164.78	10.72	7%
2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud-	2336.78	2,320.40	-16.38	-1%
2.6.2.1.1.2.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	2214.48	2,186.78	-27.70	-1%
2.6.2.1.1.2.1.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	2163.03	2,181.67	18.64	1%
2.6.2.1.1.2.1.2	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Ampliación Cobertura	51.45	5.11	-46.34	-90%
2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Pública	122.31	133.62	11.32	9%
2.6.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	60.60	56.57	-4.03	-7%
2.6.2.1.1.5	Sistema General de Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	635.52	659.59	24.07	4%
2.6.2.1.1.6	S.G.P. Por crecimiento de la economía	128.61	0.00	-128.61	-100%
2.6.2.1.1.6.1	Primera Infancia	128.61	0.00	-128.61	-100%
2.6.2.1.1.7	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	714.61	732.42	17.80	2%
2.6.2.1.1.7.1	Deporte y recreación	78.82	79.98	1.15	1%
2.6.2.1.1.7.2	Cultura	59.12	59.98	0.86	1%
2.6.2.1.1.7.4	Resto libre inversión	576.67	592.46	15.79	3%
2.6.2.1.3	Fondo de Solidaridad y Garantías - FOSYGA-	1237.37	1,084.05	-153.32	-12%
2.6.2.1.4	Empresa Territorial para la Salud -ETESA - 75% - Inversión en salud (Art. 60 de la Ley 715 de 2001)	100.30	108.00	7.70	8%
2.6.2.1.7	Regalías y compensaciones	509.24	283.37	-225.87	-44%
2.6.2.1.7.2	Regalías por carbón	489.36	255.75	-233.61	-48%
2.6.2.1.7.5	Regalías por calizas, yesos, arcillas, gravas , minerales no metálicos y materiales de construcción	19.88	27.62	7.74	39%
2.6.2.2	Del Nivel Departamental	68.12	268.95	200.83	295%
2.6.2.3	Transferencia sector eléctrico 90% para inversión	1399.76	1,451.02	51.26	4%
2.6.2.3.4	Otros	1399.76	1,451.02	51.26	4%
2.7	Otros Ingresos No Tributarios	310.03	287.26	-22.78	-7%
2.7.3	Otros	310.03	287.26	-22.78	-7%
INGRESOS DE CAPITAL		10553.62	11,078.14	524.52	5%
1	Cofinanciación	1823.91	3,014.35	1,190.44	65%
1.1	Cofinanciación nacional - nivel central	660.88	603.02	-57.86	-9%
1.1.4	Programas de Infraestructura	642.50	0.00	-642.50	-100%



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

1.1.5	Programas Otros Sectores	18.38	603.02	584.64	3181%
1.2	Cofinanciación Departamental - nivel central	548.09	2,411.32	1,863.23	340%
1.2.1	Programas de Salud	2.50	0.00	-2.50	-100%
1.2.3	Programas de Agua potable y saneamiento básico	298.02	0.00	-298.02	-100%
1.2.4	Programas de Infraestructura	236.37	0.00	-236.37	-100%
1.2.5	Programas Otros Sectores	11.20	2,411.32	2,400.12	21430 %
1.3	Cofinanciación Municipal - nivel central	0.65	0.00	-0.65	-100%
1.3.2	Programas de Educación	0.65	0.00	-0.65	-100%
1.4	Otras Co financiaciones	614.29	0.00	-614.29	-100%
1.4.1	Sector Descentralizado	614.29	0.00	-614.29	-100%
1.4.1.1	Nacional	8.05	0.00	-8.05	-100%
1.4.1.2	Departamental	606.24	0.00	-606.24	-100%
2	Regalías Indirectas	1304.42	793.80	-510.62	-39%
2.1	Fondo Nacional de Regalías –FNR-	1304.42	793.80	-510.62	-39%
4	Recursos del crédito	120.00	1,500.00	1,380.00	1150%
4.1	Interno	120.00	1,500.00	1,380.00	1150%
4.1.5	Banca Privada	0.00	1,500.00	1,500.00	100%
4.1.7	Crédito de la Nación susceptible de condonación	120.00	0.00	-120.00	-100%
6	Recursos del balance	6715.97	5,475.92	-1,240.05	-18%
6.1	Cancelación de reservas	105.44	0.00	-105.44	-100%
6.1.1	De regalías	37.81	0.00	-37.81	-100%
6.1.2	De SGP	0.00	0	0.00	0%
6.1.3	De otros	67.62	0.00	-67.62	-100%
6.2	Superávit Fiscal	2616.41	1,940.55	-675.87	-26%
6.2.1	Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	1266.46	1,940.55	674.08	53%
6.2.1.1	Recursos de libre destinación	324.35	22.64	-301.71	-93%
6.2.1.1.1	SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría	324.35	19.09	-305.26	-94%
6.2.1.1.3	Ingresos Corrientes diferentes a S.G.P. Libre destinación 42%	0.00	3.55	3.55	100%
6.2.1.2	Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	942.11	1,917.90	975.79	104%
6.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	729.76	671.40	-58.36	-8%
6.2.1.2.1.1	Recursos de forzosa inversión - Educación	21.47	0.00	-21.47	-100%
6.2.1.2.1.2	Recursos de forzosa inversión - Salud	686.58	662.02	-24.56	-4%
6.2.1.2.1.2.1	Recursos de forzosa inversión - Salud: Régimen Subsidiado	675.25	660.85	-14.40	-2%
6.2.1.2.1.2.2	Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	11.33	1.17	-10.16	-90%
6.2.1.2.1.3	Recursos de forzosa inversión - Alimentación Escolar	0.00	0	0.00	0%
6.2.1.2.1.5	Recursos de forzosa inversión - Agua Potable y Saneamiento Básico	17.42	8.31	-9.11	-52%



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

6.2.1.2.1.6 Recursos por crecimiento de la economía	0.00	0.03	0.03	100%
6.2.1.2.1.7 Recursos de forzosa inversión propósito general	4.29	1.04	-3.25	-76%
6.2.1.2.1.7.3 Cultura	0.00	0.01	0.01	100%
6.2.1.2.1.7.4 Resto libre inversión	4.29	1.03	-3.25	-76%
6.2.1.2.2 Regalías y compensaciones	47.55	59.30	11.75	25%
6.2.1.2.3 Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	164.81	1,187.21	1,022.40	620%
6.2.2 Superávit Fiscal de vigencias anteriores no incorporado	1349.95	0.00	-1,349.95	-100%
6.2.2.1 Recursos de libre destinación	28.81	0.00	-28.81	-100%
6.2.2.1.2 Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	28.81	0.00	-28.81	-100%
6.2.2.2 Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	1321.13	0.00	-1,321.13	-100%
6.2.2.2.3 Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1321.13	0.00	-1,321.13	-100%
6.3 Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819 de 2003)	3994.12	3,535.37	-458.75	-11%
6.3.1 Recursos de libre destinación	4.33	439.11	434.78	10037 %
6.3.1.2 Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	4.33	439.11	434.78	10037 %
6.3.2 Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	3989.79	3,096.26	-893.52	-22%
6.3.2.1 Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	0.00	748.65	748.65	100%
6.3.2.2 Regalías y compensaciones	0.88	33.82	32.94	3741%
6.3.2.3 Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	3988.91	2,313.79	-1,675.11	-42%
8 Rendimientos por operaciones financieras	204.48	154.09	-50.39	-25%
8.1 Provenientes de Recursos Libre destinación	123.91	92.90	-31.01	-25%
8.1.2 Provenientes de Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	123.91	92.90	-31.01	-25%
8.2 Provenientes de Recursos con destinación específica	80.57	61.19	-19.38	-24%
8.2.1 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica	69.53	51.32	-18.21	-26%
8.2.1.2 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud	69.53	49.92	-19.61	-28%
8.2.1.2.1 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Régimen Subsidiado	69.53	49.92	-19.61	-28%
8.2.1.2.2 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Pública	0.00	0	0.00	0%



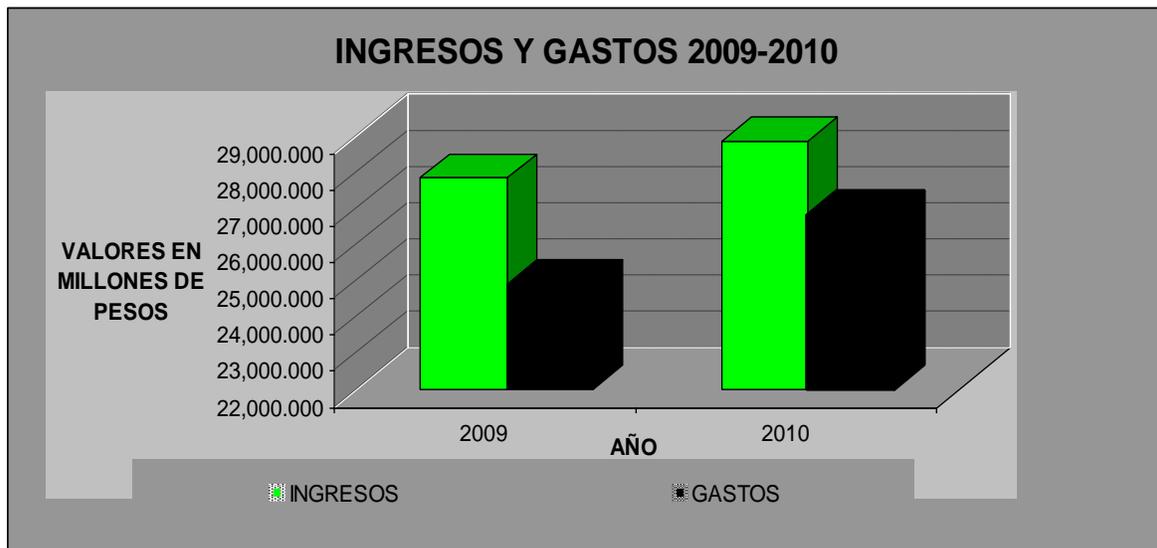
Municipio de Paipa



8.2.1.5	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	0.00	1.40	1.40	100%
8.2.2	Provenientes de regalías y compensaciones	3.66	2.62	-1.04	-28%
8.2.3	Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	7.38	7.25	-0.14	-2%
9	Donaciones	202.17	0.00	-202.17	-100%
13	Reintegros	182.67	139.64	-43.03	-24%
14	Otros ingresos de capital	0.00	0.34	0.34	100%

La variación de los ingresos tributarios fue de \$524.05 que corresponde a un 10%, demostrando una cultura de pago en los impuestos como predial e industria y comercio. Los recursos No tributarios su variación fue de \$-30.88 correspondiente a una pequeña disminución de 0.26%.

Al igual que los ingresos, los gastos crecieron en 9% al pasar de \$ 24,923.34 a \$ 26,796.50 millones entre 2010 y 2009. Esto debido al incremento del recaudo de ingresos para el año 2010.



Fuente: Ejecuciones presupuestales años 2009 y 2010

Con respecto a los ingresos corrientes, pasaron de \$8.263 millones en 2009 a \$8.487.24, con un crecimiento de 3%. Los ingresos corrientes de libre destinación más representativos han sido el Impuesto Predial, el Impuesto de Industria y Comercio, Sobretasa a la Gasolina y las Otras Tasas.

Como recomendación general en materia tributaria para lograr mayor eficiencia en el recaudo es que se mantenga actualizada la base de datos del universo de contribuyentes en los diferentes impuestos, con la actualización catastral, la fiscalización eficiente, las



variadas herramientas ágiles y suficientes para que los contribuyentes puedan acceder al pago de sus impuestos de la manera más dinámica.



Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales

Al observar la composición de los ingresos corrientes de libre destinación entre el 2009 y 2010 se evidencia los esfuerzos por mantener los ingresos propios, particularmente los tributarios en impuestos como el de Predial.

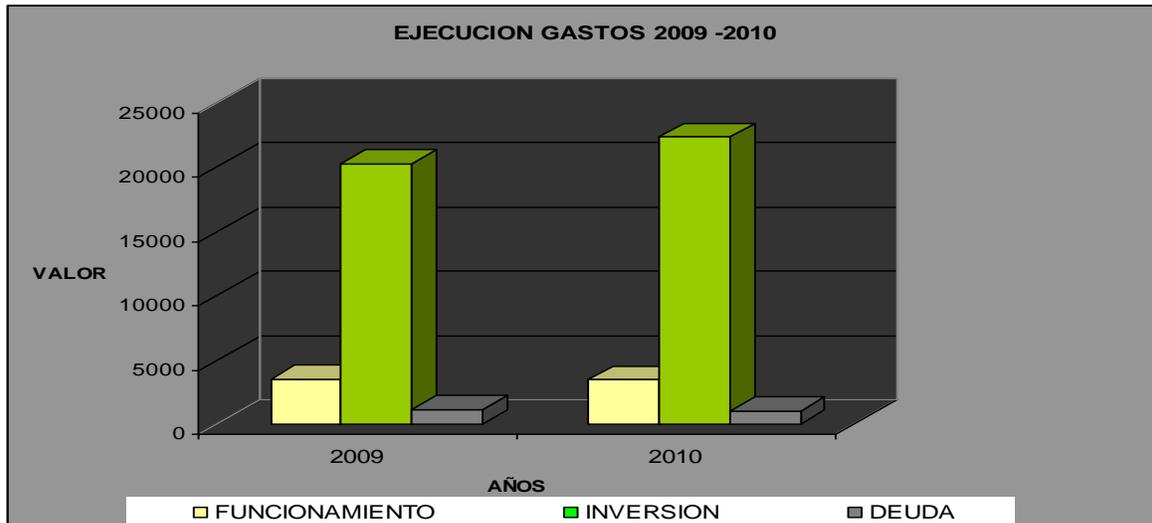
La meta estratégica para el futuro fiscal del municipio es que con la implementación de nuevas tecnologías y con la actualización de las bases de datos de los contribuyentes se consiga en mayor medida una excelencia en el recaudo.

1.2 GASTOS

AL CIERRE DE LA VIGENCIA 2010, el municipio de Paipa, comprometió un gasto total por valor de \$26796.5 y en el año 2009 se comprometió un valor de \$24923.35. Los gastos de inversión de 2010 fueron de \$22363.16 y 2009 de \$20258.2, Gastos de Funcionamiento 2010 por valor de \$3437.05 y el 2009 de 3512.98, en lo que se analiza el esfuerzo fiscal del municipio por hacer control efectivo en sus gastos de funcionamiento para poder así realizar más gasto social y de infraestructura. Con respecto a la deuda el

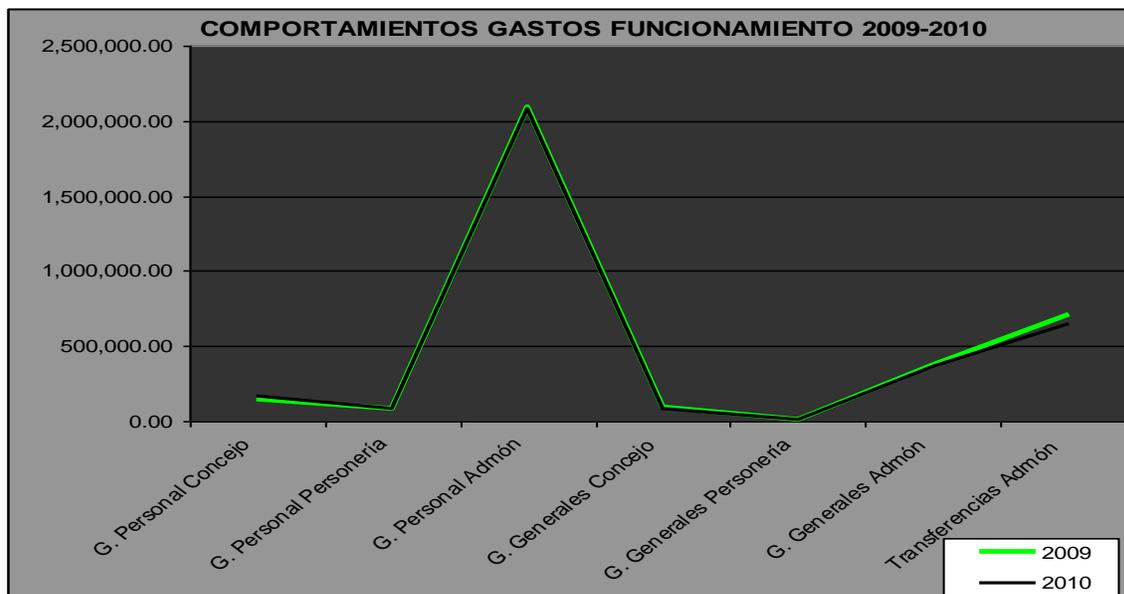


año 2010 se canceló un valor de \$996.29 y el año 2010 de 1.152.17, cumpliendo el municipio con sus obligaciones financieras.



Fuente: Ejecuciones Presupuestales 2009-2010

Básicamente los gastos de funcionamiento corresponden a Gastos del Concejo Municipal para el año 2010 fueron de \$245.59 millones y el 2009 de \$239.53 millones con una variación del 3%, Gastos de Personería el año 2010 fueron de \$97.34 millones y el año 2009 de 93.61 millones con una variación de 4%, y la Administración el año 2010 de \$3,094.12 millones y el 2009 de \$3,179.84 correspondiente a una variación decreciente del -3%



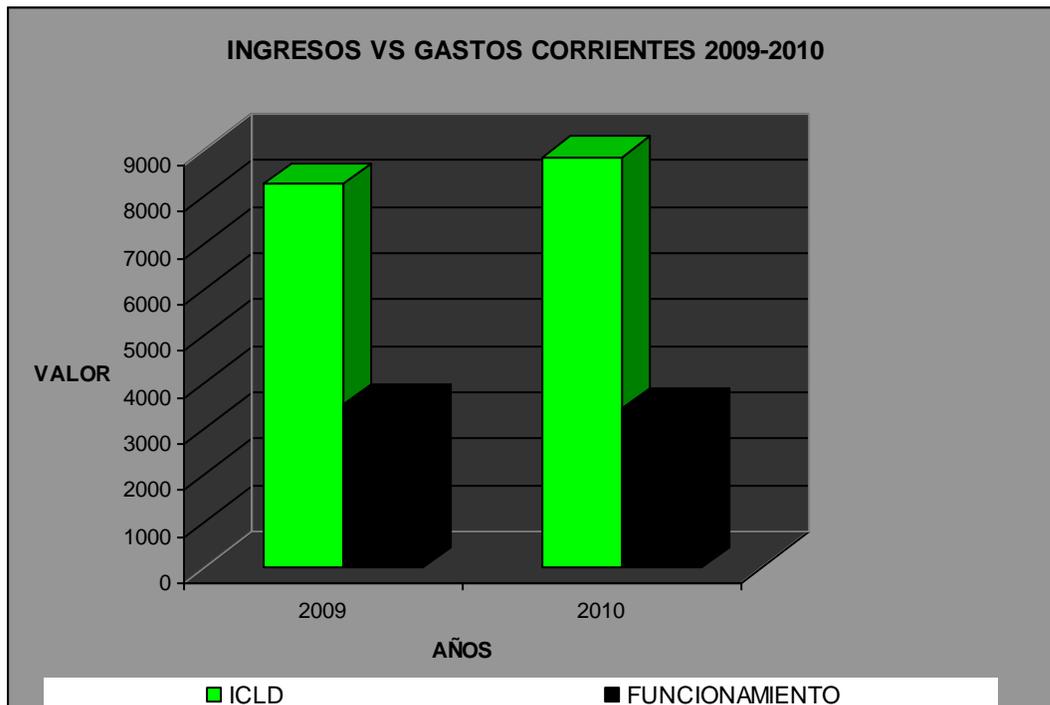
Fuente: Ejecución Presupuestal 2009-2010



1.3 AHORRO/DÉFICIT

Los ingresos corrientes de libre destinación ICLD, han sido suficientes para cubrir el gasto de funcionamiento, sin acudir al porcentaje del 42% de libre destinación del Sistema General de Participación del componente Propósito General de Participaciones, este 42% se ha comprometido netamente para el pago de Servicio a la Deuda y el Sector de Comisaría de Familia e Inspección Municipal.

El valor de los ICLD del año 2010 Corresponden a \$8847.24y el año 2009 de \$8263.2 frente a los Gastos de Funcionamiento que en el año 2010 Correspondieron a \$ 3437.05 y el año 2009 de \$3512.98. Observándose una estrategia de control de gastos. Esta relación permite ver como el municipio ha liberado recursos corrientes para inversiones en el año 2010 de \$5410.19 millones de pesos.



Fuente: Ejecución Presupuestal 2009-2010

1.4 FINANCIAMIENTO

Para el financiamiento del Municipio, los recursos del balance han sido el origen más importante que ha utilizado la administración para financiar los niveles de gasto, principalmente llevando montos de recursos de una vigencia a otra.



Municipio de Paipa



Los créditos han sido utilizados para fortalecer la infraestructura y equipamiento del Municipio para la inversión en algunos sectores estratégicos y las prioridades de inversión de las respectivas administraciones municipales, con partidas de cofinanciación para atender importantes proyectos como ampliación del edificio municipal, compra de maquinaria para mantenimiento de la red terciaria, construcción instituciones educativas, Adecuación Concha Acústica y parador municipal, construcción red de: Parques municipales, coliseos deportivos y Revisión y actualización del Plan de Ordenamiento Territorial.

1.5 PROYECCIONES

La planificación financiera de las entidades públicas del sector central y descentralizado, permite visualizar en el mediano plazo las posibilidades de desarrollo económico territorial y social como elementos esenciales para la consolidación de ciudad, propendiendo por la búsqueda de la disminución del índice de necesidades básicas insatisfechas y así obtener mejor calidad de vida e índices de desarrollo humano de sus habitantes, logrando que la economía local presente índices adecuados.

Básicamente en la proyección se incorporaron los recursos que realmente ingresarán a las arcas del Municipio, es decir, Presupuesto de Caja en el ingreso. En materia de gastos a partir del análisis del comportamiento histórico y de la realización de la evaluación de las necesidades de gastos combinados con las restricciones legales y los supuestos encaminados a elaborar pronósticos conservadores, que permitan optimizar el uso de los recursos frente a la captación de los ingresos para determinar un monto real de espacio fiscal del Municipio.

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del Municipio, teniendo en cuenta la realidad histórica de las finanzas municipales, la evaluación de las metas realizables, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo. A manera de ilustración, para algunas proyecciones se utilizarán los supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del Gobierno Nacional, sustentadas por el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República.

Para la programación de los ingresos y gastos del presupuesto de la vigencia 2011 se presentarán las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento.



Municipio de Paipa



Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad fiscal del Municipio, teniendo en cuenta la realidad histórica de las finanzas municipales, la evaluación de las metas realizables, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo.

En particular, para este MFMP y dependiendo de las consideraciones especiales de algunas rentas y gastos se utilizan como supuestos macroeconómicos los siguientes:

AÑO	INFLACION DOMESTICA	CRECIMIENTO PIB REAL (%)	DEVALUACION PROMEDIO AÑO (%)	TASA DE CAMBIO NOMINAL (\$POR US\$)
2009	2	2	8,9	2044
2010	4	3	-1,2	2019
2011	3.4	5,0	-7.3	1775
2012	3.0	4.8	1.4	1750
2013	3.5	5.8	1.6	1870

Fuente: BANREP, DNP, DANE MINHACIENDA

1.6 CRITERIOS PROGRAMACION DE INGRESOS

Dentro del Presupuesto de Rentas e Ingresos de la Administración Municipal de Paipa, los Ingresos Tributarios más importantes están constituidos por el Impuesto Predial Unificado, y el Impuesto de Industria y Comercio.

El Impuesto Predial Unificado es un tributo municipal que grava los bienes inmuebles ubicados dentro del territorio del Municipio. La base gravable o facto que se tiene en cuenta para su liquidación es el avalúo catastral del predio. Es de gran importancia que los avalúos catastrales del se encuentren actualizados y clasificados en bienes del Estado y los de los particulares. Este censo se adelanta en el Municipio por el Instituto Agustín Codazzi (IGAC). La base legal se constituye por la Constitución Política en el Artículo 317, inciso 1. Base legal Ley 14 de 1983, Ley 715 de 1986 y Ley 44 de 1990 artículo 4 y Ley 242 de 1995; Decreto Ley 1333 de 1986 y decreto reglamentario 1421 de 1993 y demás normas complementarias.

El impuesto de Industria y Comercio es un impuesto que recae en cuanto a materia imponible, sobre todas las actividades comerciales, industriales y de servicios que se ejerzan o realicen en las respectivas jurisdicciones municipales, directa o indirectamente, por personas naturales, jurídicas o por sociedades de hecho, ya sea que se cumplan en



Municipio de Paipa



forma permanente u ocasional, en inmuebles determinados, con establecimientos de comercio o sin ellos. Grava los ingresos brutos de los contribuyentes que provienen del desarrollo de la actividad mercantil ya sea de servicios, industrial o de comercio. La base legal es la Ley 14 de 1983 y Decreto extraordinario 1333 y 1986, cuya novedad estriba en la implementación del sistema de recaudo anticipado de Industria y Comercio, conocido como RETEICA, el cual empezó su aplicación a partir del año 2005.

La proyección de los ingresos totales para la **vigencia 2012** asciende a la suma de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$16.356). La estimación de los ingresos a percibir son:

En Millones de Pesos

CONCEPTO	VALOR
TRIBUTARIOS	\$5.897
NO TRIBUTARIOS	10.384
RECURSOS DE CAPITAL	75

Los ingresos de los recursos del Sistema General de Participaciones para la elaboración de este presupuesto según recomendación del Departamento Nacional de Planeación (DNP), se debe tener en cuenta las disposiciones constitucionales aprobadas en la Ley 715 de 2001, el acto legislativo 04 de 2007, y la ley 1176 de 2007 y los diferentes documentos conpes.

**ESTIMACION PRELIMINAR Y DISTRIBUCIONES SGP AÑO 2012
ASIGNACIONES BASICAS (En Millones de \$)**

COD.	CONCEPTO	TOTAL 2012
1.	ALIMENTACION ESCOLAR	\$ 59.48
2.	EDUCACION (SUMAR 2.1. + 2.2. + 2.3.)	
2.1	CALIDAD	605.46
2.1.1	Calidad Matricula Oficial	421.50
2.1.2	Calidad Matricula Sisben Niveles 1 y 2. GRATUIDAD	183.96
3.	SALUD (SUMAR 3.1. + 3.2. + 3.3.)	2382.58
3.1.	REGIMEN SUBSIDIADO (SUMAR 3.1.1. + 3.1.2)	2230.89
3.1.1.	CONTINUIDAD	2230.89
3.1.2.	AMPLIACION	0



3.2	SALUD PUBLICA	151.69
4	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	646.57
5	PROPOSITO GENERAL	1306.69
5.1	GIRO A FONPET LEY 863/2003	-
5.2	LIBRE DESTINACION - GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	541.573
5.3	DEPORTE	82.31
5.4	CULTURA	61.73
5.5	OTROS SECTORES (Libre Inversión)	620.92
	TOTAL GASTOS DE INVERSION CON SGP 2012 (SUMAR 1+2+3+4+5)	5000,78

1.7 CRITERIOS PARA LA PROGRAMACIÓN DE GASTOS

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia, para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y la reducción de los costos del funcionamiento de la administración.

El total de gastos de la vigencia 2012 ascenderá a la suma de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$16.356) millones de pesos, correspondiente a \$4.210 millones a gastos de funcionamiento y \$12.146 millones para gastos de inversión. Los recursos por concepto de intereses y amortizaciones respectivamente (Servicio a la deuda) ascienden a \$1.062 millones de pesos.

Los gastos de funcionamiento se proyectan teniendo como consideración el límite de lo exigido por la Ley 617 de 2000, con un límite del 35% de los ingresos corrientes de libre destinación en la vigencia 2012, identificando y estimando los gastos recurrentes y que son indispensables para operar y mantener el funcionamiento de la administración, la obras de infraestructura y servicios sociales de conformidad con las metas previstas en el Plan de Desarrollo.

En este sentido, el presupuesto de gasto de la vigencia fiscal 2012, guarda una relación directa con el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “En Paipa Primero la Gente”, que es la carta de navegación que está guiando al Municipio de Paipa, en el período constitucional 2008-2011, en este sentido toda la inversión pública municipal por sus diferentes fuentes se vincula directamente con las perspectivas estratégicas, sectores, programas y proyectos previstos en el Plan de Desarrollo y está constituyendo un esfuerzo por cumplir con el reto del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “En Paipa



Municipio de Paipa



Primero la Gente” es lo Social, entendido como las aspiraciones del pueblo que exige compromiso de sus dirigentes y participación efectiva de la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas de diferente naturaleza, para proponer la construcción colectiva del desarrollo esperado, a partir de una visión compartida, fundada en las premisas del respeto e integración social.

Las metas financieras y en general el presupuesto para la vigencia fiscal 2012 está encaminado a cumplir con el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “En Paipa Primero la Gente”, logrando de esta manera cumplir con las cuatro perspectivas estratégicas, objetivos y visión deseada al finalizar su vigencia así:

1. **Nuestra Comunidad:** Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población paipana de forma sostenible, respondiendo de manera ágil, oportuna y con calidad a los requerimientos de esta comunidad para alcanzar la efectividad y adecuado funcionamiento, con transparencia y aceptación de los residentes del Municipio de Paipa.
2. **Gestión de Procesos Misionales:** Desarrollar condiciones urbanísticas y de hábitat dignos, incrementando la cobertura de la prestación integral de servicios a la comunidad y de esta manera facilitar condiciones de desarrollo sostenible y bienestar social, creando y optimizando canales de comunicación interactiva con la comunidad.
3. **Modernización Institucional:** Mejorar las herramientas y el conocimiento tecnológico en la Administración Municipal, fortaleciendo los principios y las competencias laborales con énfasis en la transparencia y la eficiencia Institucional y de este modo actualizar y articular los procesos administrativos, técnicos y operativos de la Administración Municipal.
4. **Finanzas Municipales:** Gestionar recursos de fuentes externas que permitan apalancar proyectos de Desarrollo Municipal, optimizar el uso de los recursos propios de transferencias de tal forma que pueda asegurar financieramente la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal.

El Plan de Desarrollo municipal 2008- 2011 “En Paipa Primero la Gente” en cada una de las cuatro perspectivas estratégicas buscará los siguientes objetivos y visión deseada al finalizar su vigencia así:

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Visión
Nuestra Comunidad	NC 1 – Mejorar las condiciones de calidad de vida de forma sostenible. NC 2 – Responder de manera	En el 2012 Paipa, es un Municipio modelo en el desarrollo humano sostenible, con opciones de bienestar y



	<p>ágil, oportuna y con calidad a los requerimientos de la comunidad.</p> <p>NC 3 – Alcanzar la efectividad y adecuado funcionamiento, con transparencia y aceptación de los ciudadanos.</p>	<p>progreso; como administración municipal somos líderes en la prestación de servicios sociales y hemos logrado nuestro compromiso consignado en el Plan de Desarrollo denominado “En Paipa Primero la Gente”.</p>
<p>Gestión de Procesos Misionales</p>	<p>GPM 1 – Desarrollar condiciones urbanísticas y de hábitat dignos.</p> <p>GPM 2 – Incrementar la cobertura en la prestación integral de servicios a la comunidad.</p> <p>GPM 3 – Facilitar condiciones de desarrollo económico sostenible y bienestar social.</p> <p>GPM 4 – Crear y optimizar canales de comunicación interactiva con la comunidad.</p>	<p>En el 2012 Paipa, es un Municipio modelo en el desarrollo humano sostenible, con opciones de bienestar y progreso; como administración municipal somos líderes en la prestación de servicios sociales y hemos logrado nuestro compromiso consignado en el Plan de Desarrollo denominado “En Paipa Primero la Gente”.</p>
<p>Modernización Institucional</p>	<p>MI 1 – Mejorar las herramientas y el conocimiento tecnológico en la Administración Municipal.</p> <p>MI 2 – Fortalecer los principios y las competencias laborales con énfasis en la transparencia y la eficiencia institucional.</p> <p>MI 3 – Actualizar y Articular los procesos Administrativos, técnicos y operativos de la Administración Municipal.</p>	<p>En el 2012 Paipa, es un Municipio modelo en el desarrollo humano sostenible, con opciones de bienestar y progreso; como administración municipal somos líderes en la prestación de servicios sociales y hemos logrado nuestro compromiso consignado en el Plan de Desarrollo denominado “En Paipa Primero la Gente”.</p>
<p>Finanzas Municipales</p>	<p>FM 1 – Gestionar recursos de fuentes externas que permitan apalancar proyectos de Desarrollo Municipal.</p> <p>FM 2 – Optimizar el uso de los recursos propios y de transferencias.</p> <p>FM 3 – Asegurar financieramente la ejecución del PDM.</p>	<p>En el 2012 Paipa, es un Municipio modelo en el desarrollo humano sostenible, con opciones de bienestar y progreso; como administración municipal somos líderes en la prestación de servicios sociales y hemos logrado nuestro compromiso consignado en el Plan de Desarrollo denominado “En Paipa Primero la Gente”.</p>



Los recursos complementarios se asignarán de acuerdo con las prioridades del Plan de Desarrollo y orientados al cumplimiento de las metas establecidas en el mismo y contemplando las destinaciones y porcentajes de inversión establecidos por la Ley.

Bajo el esquema de operaciones efectivas el presupuesto de gasto asciende de DIECISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES (\$16.356) millones de pesos como se detalla en el anexo correspondiente.

Las proyecciones de ingresos y gastos, con sus posibilidades de financiamiento, que corresponden al plan financiero, se presentan a continuación:

BALANCE FINANCIERO
(1/2)
(Millones de pesos)

CONCEPTOS	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS TOTALES	16.622	16.356	16.961	17.589	18.240
INGRESOS CORRIENTES	16.032	15.836	16.422	17.030	17.660
TRIBUTARIOS	5.853	5.897	6.115	6.341	6.576
Vehículos Automotores (Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)					
Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	1.615	1.701	1.764	1.829	1.897
Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	1.209	1.272	1.319	1.368	1.418
Registro y Anotación					
Licores					
Cerveza (Departamentos y Bogotá)					
Cigarrillos y Tabaco					
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.190	1.250	1.296	1.344	1.394
Estampillas	430	240	249	258	268
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos					
Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)					
Otros Ingresos Tributarios	1.409	1.434	1.487	1.542	1.599
NO TRIBUTARIOS	4.705	4.393	4.556	4.724	4.899
Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	2.895	2.539	2.633	2.730	2.831
Otros no tributarios	1.810	1.854	1.923	1.994	2.068
TRANSFERENCIAS	5.474	5.546	5.751	5.964	6.185
Transferencias para Funcionamiento	524	542	562	583	604
Del Nivel Nacional	524	542	562	583	604



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	524	542	562	583	604
Otras transferencias de la Nación	0				
Del Nivel Departamental	330	450	467	484	502
De Vehículos Automotores					
Otras Transferencias del Departamento	330	450	467	484	502
Otras transferencias para funcionamiento					
Transferencias para Inversión	4.620	4.554	4.722	4.897	5.078
Del Nivel Nacional	4.620	4.554	4.722	4.897	5.078
Sistema General de Participaciones	4.529	4.459	4.624	4.795	4.972
Sistema General de Participaciones - Educación	563	605	627	651	675
Sistema General de Participaciones - Salud	2.517	2.383	2.471	2.563	2.657
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	660	647	671	696	722
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	732	765	793	823	853
Otras del Sistema General de Participaciones	57	59	61	63	66
FOSYGA y ETESA	91	95	99	102	106
Otras transferencias de la Nación					
Del Nivel Departamental					
Otras transferencias para inversión					
GASTOS TOTALES	15.822	15.568	16.234	17.089	17.739
GASTOS CORRIENTES	11.152	11.100	11.601	12.284	12.757
FUNCIONAMIENTO	3.718	4.210	4.366	4.527	4.695
Gastos de Personal	2.429	2.707	2.807	2.911	3.019
Gastos Generales	593	573	594	616	639
Transferencias	696	930	964	1.000	1.037
Pensiones	95	91	94	98	101
A Fonpet	4	1	1	1	1
A patrimonios autónomos para provisión de pensiones					
A organismos de control					
A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	532	672	697	723	749
Sentencias y Conciliaciones	4	6	6	6	7
Otras Transferencias	61	160	166	172	178
Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento					
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización					
Otros gastos de funcionamiento					
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior					
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0	0



Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)					
Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)					
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES					
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)	7.092	6.616	7.028	7.603	7.950
Educación	154	214	222	230	239
Salud	2.866	2.727	2.828	2.933	3.041
Agua potable y saneamiento básico	364	376	390	404	419
Vivienda	90	74	77	80	83
Otros sectores	3.618	3.225	3.511	3.956	4.169
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	342	274	207	154	112
Interna	342	274	207	154	112
Externa					
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	4.880	4.736	4.821	4.745	4.903
INGRESOS DE CAPITAL	590	520	539	559	580
Cofinanciación					
Regalías y Compensaciones	415	445	461	479	496
Regalías Indirectas					
Rendimientos Financieros	75	75	78	81	84
Excedentes Financieros					
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)					
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)					
Venta de Activos	100				
Reducción de capital de empresas					
Desahorro FONPET					
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)					
GASTOS DE CAPITAL	4.670	4.468	4.633	4.805	4.983
Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)	4.670	4.468	4.633	4.805	4.983
Educación	769	795	824	855	887
Salud	0	0	0	0	0
Agua potable	530	584	606	628	651
Vivienda	585	657	681	707	733
Vías	786	601	623	646	670
Otros sectores	2.000	1.831	1.899	1.969	2.042
Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior					
Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión					



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-4.080	-3.948	-4.094	-4.246	-4.403
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	800	788	727	500	500
FINANCIACIÓN	900	-788	-727	-500	-500
RECURSOS DEL CRÉDITO	900	-788	-727	-500	-500
Interno	900	-788	-727	-500	-500
Desembolsos	1.700				
Amortizaciones	800	788	727	500	500
Externo	0	0	0	0	0
Desembolsos					
Amortizaciones					
BALANCE PRIMARIO					
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	1.142	1.062	934	654	612
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	3	4	5	4	5
RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES					
INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	18.322	16.356	16.961	17.589	18.240
GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	16.722	14.780	15.507	16.589	17.239
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	1.600	1.576	1.454	1.000	1.000
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR					
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES					
INGRESOS TOTALES	18.322	16.356	16.961	17.589	18.240
GASTOS TOTALES	16.622	16.356	16.961	17.589	18.239
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	1.700	0	0	0	0
SALDO DE LA DEUDA	3.515	2.727	2.000	1.500	1.000
IPC PROYECTADO	3,7%	3,7%	3,7%	3,7%	3,7%

BALANCE FINANCIERO

(2/2)

(Millones de pesos)

CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS TOTALES	18.914	19.614	20.340	21.093	21.873	22.682
INGRESOS CORRIENTES	18.313	18.991	19.693	20.422	21.178	21.961
TRIBUTARIOS	6.819	7.072	7.333	7.605	7.886	8.178
Vehículos Automotores						



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

(Departamentos, Bogotá y Municipios Fronterizos)						
Impuesto Predial unificado (Municipios y Departamento de San Andrés)	1.967	2.040	2.115	2.194	2.275	2.359
Impuesto de Industria y Comercio (Municipios y Departamento de San Andrés)	1.471	1.525	1.582	1.640	1.701	1.764
Registro y Anotación						
Licores						
Cerveza (Departamentos y Bogotá)						
Cigarrillos y Tabaco						
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.446	1.499	1.554	1.612	1.672	1.733
Estampillas	278	288	298	310	321	333
Impuesto de Transporte por oleoductos y gasoductos						
Impuesto único a favor de San Andrés (San Andrés)						
Otros Ingresos Tributarios	1.658	1.720	1.783	1.849	1.918	1.989
NO TRIBUTARIOS	5.080	5.268	5.463	5.665	5.875	6.092
Ingresos de la propiedad: Tasas, Derechos, Multas y Sanciones	2.936	3.045	3.157	3.274	3.395	3.521
Otros no tributarios	2.144	2.223	2.306	2.391	2.479	2.571
TRANSFERENCIAS	6.413	6.651	6.897	7.152	7.417	7.691
Transferencias para Funcionamiento	627	650	674	699	725	752
Del Nivel Nacional	627	650	674	699	725	752
SGP - Propósito General - Libre destinación - Municipios categorías 4, 5 y 6	627	650	674	699	725	752
Otras transferencias de la Nación						
Del Nivel Departamental	520	540	560	580	602	624
De Vehículos Automotores						
Otras Transferencias del Departamento	520	540	560	580	602	624
Otras transferencias para funcionamiento						
Transferencias para Inversión	5.266	5.461	5.663	5.873	6.090	6.315
Del Nivel Nacional	5.266	5.461	5.663	5.873	6.090	6.315
Sistema General de Participaciones	5.156	5.347	5.545	5.750	5.963	6.184
Sistema General de Participaciones -Educación	700	726	752	780	809	839
Sistema General de Participaciones - Salud	2.756	2.858	2.963	3.073	3.187	3.305
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	748	776	805	834	865	897
Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	885	917	951	987	1.023	1.061
Otras del Sistema General de Participaciones	68	71	73	76	79	82
FOSYGA y ETESA	110	114	118	123	127	132



Municipio de Paipa



Otras transferencias de la Nación						
Del Nivel Departamental						
Otras transferencias para inversión						
GASTOS TOTALES	18.415	19.179	20.275	21.092	21.873	22.682
GASTOS CORRIENTES	13.248	13.821	14.719	15.330	15.898	16.486
FUNCIONAMIENTO	4.869	5.049	5.235	5.429	5.630	5.838
Gastos de Personal	3.130	3.246	3.366	3.491	3.620	3.754
Gastos Generales	663	687	713	739	766	795
Transferencias	1.075	1.115	1.157	1.199	1.244	1.290
Pensiones	105	109	113	117	122	126
A Fonpet	1	1	1	1	1	1
A patrimonios autónomos para provisión de pensiones						
A organismos de control						
A establecimientos públicos y entidades descentralizadas - nivel territorial	777	806	836	867	899	932
Sentencias y Conciliaciones	7	7	7	8	8	8
Otras Transferencias	185	192	199	206	214	222
Déficit fiscal de vigencias anteriores por funcionamiento						
Costos y gastos asociados a la operación, producción y comercialización						
Otros gastos de funcionamiento						
Reservas Presupuestales de funcionamiento vigencia anterior						
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0	0	0
Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (gastos de funcionamiento)						
Pago de bonos pensionales y cuotas partes de bono pensional (Del servicio de la deuda)						
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES						
GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (remuneración al trabajo, prestaciones, y subsidios en sectores de inversión)	8.310	8.746	9.481	9.901	10.268	10.647
Educación	247	257	266	276	286	297
Salud	3.154	3.270	3.391	3.517	3.647	3.782
Agua potable y saneamiento básico	435	451	468	485	503	521
Vivienda	86	89	92	95	99	103
Otros sectores	4.389	4.679	5.264	5.528	5.733	5.945
INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA	69	27	2	0	0	0



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

Interna	69	27	2			
Externa						
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	5.065	5.169	4.974	5.092	5.280	5.475
INGRESOS DE CAPITAL	601	624	647	671	695	721
Cofinanciación						
Regalías y Compensaciones	515	534	553	574	595	617
Regalías Indirectas						
Rendimientos Financieros	87	90	93	97	100	104
Excedentes Financieros						
Recursos del Balance (Superávit fiscal, Cancelación de reservas)						
Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819/2003)						
Venta de Activos						
Reducción de capital de empresas						
Desahorro FONPET						
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)						
GASTOS DE CAPITAL	5.167	5.358	5.556	5.762	5.975	6.196
Formación Bruta de Capital (construcción, reparación, mantenimiento, preinversión, otros)	5.167	5.358	5.556	5.762	5.975	6.196
Educación	919	953	989	1.025	1.063	1.102
Salud	0	0	0	0	0	0
Agua potable	675	700	726	753	781	810
Vivienda	760	788	817	847	879	911
Vías	695	721	747	775	804	833
Otros sectores	2.117	2.196	2.277	2.361	2.449	2.539
Reservas Presupuestales de inversión vigencia anterior						
Déficit fiscal de vigencias anteriores por inversión						
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	-4.566	-4.734	-4.910	-5.091	-5.280	-5.475
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	500	435	65	0	0	0
FINANCIACIÓN	-500	-435	-65	0	0	0
RECURSOS DEL CRÉDITO	-500	-435	-65	0	0	0
Interno	-500	-435	-65	0	0	0
Desembolsos						
Amortizaciones	500	435	65			0
Externo	0	0	0	0	0	
Desembolsos						
Amortizaciones						
BALANCE PRIMARIO						



DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	569	462	67	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	8	17	33	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES						
INGRESOS TOTALES SIN INCLUIR RECURSOS PARA RESERVAS PRESUPUESTALES	18.914	19.614	20.340	21.093	21.873	22.682
GASTOS TOTALES SIN INCLUIR GASTOS POR RESERVAS PRESUPUESTALES	17.915	18.744	20.210	21.092	21.873	22.682
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL SIN INCLUIR RESERVAS PRESUPUESTALES	1.000	870	130	0	0	0
EJECUCION RESERVAS PRESUPUESTALES VIGENCIA ANTERIOR						
DEFICIT O SUPERAVIT RESERVAS PRESUPUESTALES	0	0	0	0	0	0
RESULTADO PRESUPUESTAL INCLUYENDO RESERVAS PRESUPUESTALES						
INGRESOS TOTALES	18.914	19.614	20.340	21.093	21.873	22.682
GASTOS TOTALES	18.915	19.614	20.340	21.092	21.873	22.682
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0
SALDO DE LA DEUDA	500	65	0	0	0	0
IPC PROYECTADO	3,7%	3,7%	3,7%	3,7%	3,7%	3,7%

Fuente: Secretaría de Hacienda -Proyecciones presupuestales

1.8 PROYECCION DEL PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA – PAC

El Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC se concibe como el instrumento mediante el cual se define el monto máximo mensual de pagos en lo que se refiere a sus propios ingresos. En consecuencia, todo pago se ajustara en lo definido por el PAC y se sujetará a lo aprobado en él.

El PAC contiene la distribución del presupuesto tanto de Ingresos como de Gastos, discriminando los ingresos en tributarios y no tributarios, fondos especiales y Recursos de Capital. Igualmente en el componente de Gastos deberá tener en cuenta el gasto de funcionamiento, las transferencias, el servicio a la deuda y el componente de Inversión de acuerdo con cada una de las rentas a través de las cuales se quiere proyectar el rubro.

Así, la ejecución del presupuesto de Ingresos y Gastos de las diferentes Dependencias del Municipio deberá estar sujeta y conforme al Plan anual Mensualizado de Caja. En consecuencia, al realizar el plan financiero se puede estimar el PAC para la vigencia 2012 de conformidad como se detalla a continuación:



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

**PROYECCIONES PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA EN INGRESOS Y GASTOS –
PAC 2012 (Millones De \$)**

(1/2)

CUENTA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO
INGRESOS TOTALES	1.348	1.353	3.135	1.394	1.282	1.173	1.141	1.049
1. INGRESOS CORRIENTES	1.345	1.350	3.124	1.391	1.274	1.169	1.134	1.042
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	495	465	2.284	497	335	340	285	170
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	849	884	839	893	938	828	849	871
1.2.1 TRANSFERENCIAS	426	426	426	426	426	426	426	426
1.2.2 REGALIAS	35	28	31	9.	22.	33	15	48
1.2.3. PARTICIPACIONES	120	132	105	140	140	141	140	140
1.2.4 OTROS INGRESOS	267	297	277	317	350	227	267	257
2. RECURSOS DE CAPITAL	3	2	11	3	8	4	7	7
GASTOS TOTALES	722	1.452	1.024	1.053	978	1.376	1.281	1.200
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	320	491	340	359	302	390	302	301
2. GASTOS DE INVERSION	401	961	684	694	675	985	978	898

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales

Cálculos: Tesorería Municipal

**PROYECCIONES PLAN ANUAL MENSUALIZADO DE CAJA EN
INGRESOS Y GASTOS – PAC 2012 (Millones De \$)**

(2/2)

CUENTA	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL RECAUDADO
INGRESOS TOTALES	1.036	1.208	1.013	1.218	16.356
1. INGRESOS CORRIENTES	1.030	1.203	1.006	1.209	16.281
1.1 INGRESOS TRIBUTARIOS	219	245	222	332	5.896
1.2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	810	957	783	877	10.384
1.2.1 TRANSFERENCIAS	426	426	426	426	5.113
1.2.2 REGALIAS	14	92	30	84	445
1.2.3. PARTICIPACIONES	129	140	130	140	1.600
1.2.4 OTROS INGRESOS	240	299	197	227	3.226
2. RECURSOS DE CAPITAL	13	5	6	21	175
GASTOS TOTALES	1.296	1.501	2.402	2.065	16.356
1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	300	301	302	495	4.210
2. GASTOS DE INVERSION	995	1.200	2.099	1.569	12.146

Fuente: Ejecuciones Presupuestales Municipales

Cálculos: Tesorería Municipal



2. METAS SUPERAVIT PRIMARIO

La Ley 819 de 2003 en su artículo 2, precisa que cada año se determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario durante las diez vigencias fiscales siguientes, con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico de la entidad territorial, al igual el Municipio de Paipa no está en la obligatoriedad legal de establecer una meta de superávit primario debido a que la ley estableció que esté requerimiento solo debe ser atendido por los Municipios de categorías especial, primera y segunda; sin embargo, con el objeto de presentar un análisis completo de las finanzas públicas municipales y considerando el escenario financiero futuro se presenta este apartado como un análisis complementario que explica el comportamiento del respaldo del endeudamiento público municipal.

La proyección de las metas de superávit primario para los años siguientes se realizó a partir de las proyecciones de ingresos y gastos para cada uno de los escenarios; teniéndose como referente un estudio previo del comportamiento histórico de las ejecuciones de ingresos y de gastos de los años 2005 a 2008. Igualmente, el Indicador Superávit Primario / Intereses permite identificar la capacidad que tiene el municipio para cubrir el servicio de la deuda, según los resultados obtenidos en el ejercicio fiscal y su proyección.

A partir de las ejecuciones presupuestales del Municipio, se estima un escenario de superávit primario con el siguiente detalle, según el cual, durante la vigencia del presente marco fiscal se proyectó una relación superávit primario/intereses positiva, lo que indica un endeudamiento sostenible:

PROYECCIONES DE SUPERÁVIT PRIMARIO (Millones de pesos) (1/2)

SUPERAVIT PRIMARIO	2011	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	16.032	15.836	16.422	17.030	17.660
RECURSOS DE CAPITAL	590	520	539	559	580
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.718	4.210	4.366	4.527	4.695
GASTOS DE INVERSION	11.762	11.084	11.661	12.408	12.933
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	1.142	1.062	934	654	612
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE

Millones de pesos

Servicio	2011	2012	2013	2014	2015
Intereses	342	274	207	154	112

PROYECCIONES DE SUPERÁVIT PRIMARIO
(Millones de pesos)
(2/2)

SUPERAVIT PRIMARIO	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INGRESOS CORRIENTES	18.313	18.991	19.693	20.422	21.178	21.961
RECURSOS DE CAPITAL	601	624	647	671	695	721
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.869	5.049	5.235	5.429	5.630	5.838
GASTOS DE INVERSION	13.477	14.104	15.038	15.663	16.243	16.844
SUPERAVIT PRIMARIO	569	462	67	0	0	0
INDICADOR (superavit primario / Intereses) > = 100	824,2	1.710,2	3.341,4	100,0	100,0	100,0
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos						
Servicio	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Intereses	69	27	2	-	-	-

3. METAS DEUDA PUBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con el Plan Financiero contenido en el marco fiscal de mediano plazo, para los próximos 10 años, sobre la base de crecimientos normales ajustados a la meta de inflación, el superávit primario proyectado cubre el pago de intereses y amortización a capital; con estas proyecciones financieras, la capacidad de endeudamiento se mantiene dentro de los límites legales de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003, durante la vigencia del nuevo crédito.

La evolución de la deuda desde el año 2006 a la fecha ha presentado un índice con tendencia favorable, dando al Municipio la viabilidad fiscal que en vigencias anteriores no tenía, así mismo presenta un endeudamiento autónomo, al cumplir los índices de la ley 358 de 1997 que trata sobre el endeudamiento en los entes territoriales.

Con estos valores, el Municipio presentó capacidad de endeudamiento por debajo de los límites que permite la legislación actual y teniendo presente las previsiones de los endeudamientos futuros el escenario de deuda cumple con todos los indicadores de endeudamiento autónomo señalados por las leyes 358 de 1997 y 819 de 2003 como de ilustra a continuación:



Municipio de Paipa



CÁLCULO CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

(Millones de \$)

(1/3)

CUENTA	CONCEPTO	2011	2012	2013
1.	INGRESOS CORRIENTES	12.549	12.319	12.775
1.1	(+) Ingresos tributarios	5.853	5.897	6.115
1.2	(+) Ingresos no tributarios	4.705	4.393	4.556
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias			
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (SGP libre + APSB +Propósito General)	1.916	1.954	2.026
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	75	75	78
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras			
1.9	(-) Rentas titularizadas			
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3.718	4.210	4.366
2.1	(+) Gastos de personal	2.429	2.707	2.807
2.2	(+) Gastos generales	593	573	594
2.3	(+) Transferencias	696	930	964
2.4	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión			
2.6	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores			
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	8.831	8.109	8.409
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	3.515	2.727	2.000
6.	INTERESES DE LA DEUDA	342	274	207
6.1	Intereses causados en la vigencia por pagar	342	274	207
6.2	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora			
7.	AMORTIZACIONES	800	788	727
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO			
9.	CALCULO INDICADORES			
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	342	274	207
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	3.515	2.727	2.000
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3): I / AO <= 40%	3,87	3,38	2,46
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	28,01	22,14	15,66
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

CÁLCULO CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

(Millones de \$)

(2/3)

CUENTA	CONCEPTO	2014	2015	2016
1.	INGRESOS CORRIENTES	13.247	13.738	14.246
1.1	(+) Ingresos tributarios	6.341	6.576	6.819
1.2	(+) Ingresos no tributarios	4.724	4.899	5.080
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias			
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (SGP libre + APSB +Propósito General)	2.101	2.179	2.260
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	81	84	87
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras			
1.9	(-) Rentas titularizadas			
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.527	4.695	4.869
2.1	(+) Gastos de personal	2.911	3.019	3.130
2.2	(+) Gastos generales	616	639	663
2.3	(+) Transferencias	1.000	1.037	1.075
2.4	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión			
2.6	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores			
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	8.720	9.043	9.377
4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	1.500	1.000	500
6.	INTERESES DE LA DEUDA	154	112	69
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar	154	112	69
6.3	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora			
7.	AMORTIZACIONES	500	500	500
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO			
9.	CALCULO INDICADORES			
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	154	112	69
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	1.500	1.000	500
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3):	1,77	1,24	0,74
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1):	11,32	7,28	3,51



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMÁFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE

CÁLCULO CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

(Millones de \$)

(3/3)

CUENTA	CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
1.	INGRESOS CORRIENTES	14.773	15.320	15.886	16.712	17.331
1.1	(+) Ingresos tributarios	7.072	7.333	7.605	7.886	8.178
1.2	(+) Ingresos no tributarios	5.268	5.463	5.665	5.875	6.092
1.3	(+) Regalías y compensaciones monetarias				238	247
1.4	(+) Sistema General de Participaciones (SGP libre + APSB +Propósito General)	2.343	2.430	2.520	2.613	2.710
1.5	(+) Recursos del balance	-	-	-	-	-
1.6	(+) Rendimientos financieros	90	93	97	100	104
1.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior	-	-	-	-	-
1.8	(-) Ingresos que soportan las vigencias futuras					
1.9	(-) Rentas titularizadas					
2.	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	5.049	5.235	5.429	5.630	5.838
2.1	(+) Gastos de personal	3.246	3.366	3.491	3.620	3.754
2.2	(+) Gastos generales	687	713	739	766	795
2.3	(+) Transferencias	1.115	1.157	1.199	1.244	1.290
2.4	(-) Indemnizaciones por programas de ajuste	-	-	-	-	-
2.5	(+) Gastos de personal presupuestados como inversión					
2.6	(+) Pago de déficit de funcionamiento de vigencias anteriores					
2.7	(-) Reservas 819/03 vigencia anterior (funcionamiento)	-	-	-	-	-
3.	AHORRO OPERACIONAL (1-2)	9.724	10.084	10.457	11.082	11.492



4.	INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%	3,0%
5.	SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE	65	0	0	0	0
6.	INTERESES DE LA DEUDA	27	2	-	-	-
6.2	Intereses causados en la vigencia por pagar	27	2	-	-	-
6.3	Intereses de los créditos de corto plazo + sobregiro + mora					
7.	AMORTIZACIONES	435	65	-	-	-
8.	SITUACIÓN DEL NUEVO CREDITO					
9.	CALCULO INDICADORES					
9.1	TOTAL INTERESES = (6 + 8.3)	27	2	-	-	-
9.2	SALDO DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO = (5 + 8.1 - 8.2 - 7)	65	-	-	-	-
9.3	SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL = (9.1 / 3): I / AO <= 40%	0,28	0,02	-	-	-
9.4	SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES = (9.2 / 1): SD / IC <= 80%	0,44	-	-	-	-
9.5	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.6	ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
9.7	CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE

Fuente: Secretaría de Hacienda

4. ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA CUMPLIMIENTO DE LAS METAS CON LOS CRONOGRAMAS DE EJECUCIÓN

Es indispensable que el Municipio cuente con herramientas expeditas para exigir de parte de los contribuyentes el pago de sus obligaciones con el fin de obtener mayor liquidez para el Tesoro Municipal, evitar que prescriba la cartera de los diferentes Impuestos cobrados por el Municipio por inactividad en el cobro, lograr una gestión de cobro ágil, eficaz, eficiente, oportuna y con el menor costo y logrando con esto garantizar una de las variables indispensables para que el Municipio obtenga premios de esfuerzo fiscal y administrativo dados por El Departamento Nacional de Planeación, que redundaría en más recursos de libre inversión.

A continuación enumeramos algunas de las actividades programadas a desarrollar para así obtener mayor cultura de pago, reducir la cartera, evitar la evasión y la morosidad.



PROYECTO	ACTIVIDAD	META	INDICADOR	RESPONS	Ejecución														
					1	2	3	4	5	6	7	8	9						
Fiscalización y cobro	Identificar el universo de contribuyentes para establecer estrategias eficientes de cobro de acuerdo con el manual interno de cartera del Municipio	Clasificación de la cartera morosa según los criterios del manual	Base de datos actualizada	Hacienda y Tesorería															
	Aplicar estrategias de cobro con campañas de concientización de pago valiéndose de medios audiovisuales y escritos	Mayor cultura de pago de la ciudadanía y mayores ingresos	Cartera recuperada/Total Cartera por recuperar	Hacienda y Tesorería															
	Llegar a todos los contribuyentes urbanos con la factura de impuesto predial a su casa.	100% de facturas entregadas	Nº de facturas entregadas/Nº de facturas generadas	Hacienda y Tesorería															
	Aplicación de programas persuasivos para obtener el pago directo de los contribuyentes sin iniciar Proceso Coactivo	Disminuir la cartera Vencida sin iniciar proceso de Cobro	Cartera recuperada / Total cartera por recuperar	Hacienda y Tesorería															
	Llegar a los sitios poblados más retirados del municipio con el fin de cobrar directamente el impuesto predial	Cobro del impuesto en el Corregimiento de Palermo	Cartera recuperada / Total de Cartera por recuperar	Hacienda y Tesorería															



	Recuperar la cartera antes que prescriba con iniciación de Proceso de Cobro Coactivo.	Recuperar la cartera vencida	Cartera recuperada / Total de Cartera por recuperar	Hacienda y Tesorería															
	Censo a Establecimientos abiertos al público	100% de Establecimientos	No de establecimientos Omisos/total Contribuyentes	Hacienda y Tesorería															
	Implementación y divulgación del calendario tributario Municipal, promoviendo la cultura tributaria Municipal	Diseño e implementación de planes para mejorar el recaudo voluntario	Numero de acciones tomadas para el mejoramiento de la acción	Hacienda y Tesorería															
	Emplazamientos para Corregir y Declarar	Listados de contribuyentes para fiscalización	No de contribuyentes fiscalizados Vs recaudos por cobro	Hacienda y Tesorería															
	Control a grandes contratistas que ejercen actividades de ICA en jurisdicción de Municipio	Que el 100% de los grandes contratistas paguen el impuesto y sean agentes retenedores de ica	Valor declarado y pagados por Impuesto/Total de grandes contratistas detectados	Hacienda y Tesorería															
Automatización y sistematización	Recaudo de Impuestos con código de barras en línea	Implementación y Mejora de los procesos de recaudo	Contribuyentes que acceden al servicio/ Total Contribuyentes	Alta Dirección/ Hacienda/ Tesorería															
	Prestación de Servicios en línea como Paz y Salvos, Licencias etc.	Accesibilidad y Facilidad a los usuarios	Paz y Salvos expedidos /Calidad en la prestación del servicio	Alta Dirección/ Hacienda/ Tesorería															
	Pagos electrónicos automático para todo proveedor	Mejorar la gestión y adecuar la estructura física para el cumplimiento de metas	Agilidad en los pagos/ Calidad del Servicio	Alta Dirección/ Hacienda/ Tesorería															



Municipio de Paipa



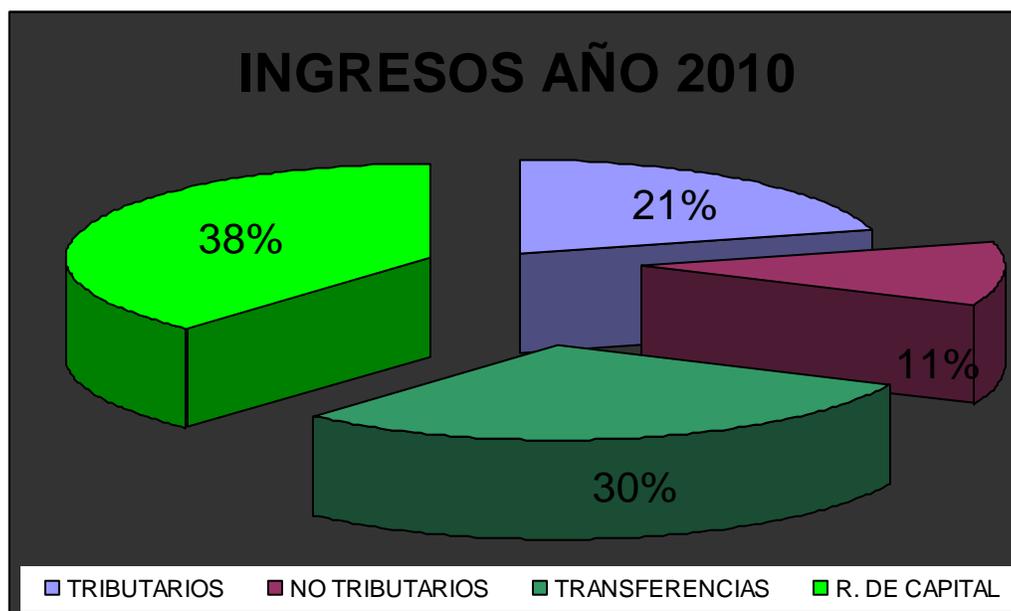
En Paipa
¡Primero la Gente!

5. INFORME DE RESULTADOS FISCALES DE LA VIGENCIA FISCAL ANTERIOR 2010

5.1 INGRESOS

Los ingresos efectivamente recaudados para el año 2010 fueron de \$28878.921 millones de pesos a nivel agregado el municipio obtuvo ingresos efectivos en caja y bancos totales por valor de \$ 30.341.879.930

La planificación presupuestal de los ingresos correspondió a un 90.82%, es decir que del consolidado de ingresos presupuestado para el 2010, se cumplió el 90.82% de las metas agregadas.



MUNICIPIO DE PAIPA EJECUCION DE INGRESOS AÑO 2010 EN MILLONES DE PESOS

Descripción	2010	%
INGRESOS TOTALES	28,878.92	100.00%
INGRESOS CORRIENTES	17,800.78	
1 TRIBUTARIOS	5,991.53	
1.1 Impuesto de Circulación y Tránsito sobre vehículos de servicio público	95.14	
1.1.1 Impuesto de Circulación y Tránsito sobre vehículos de servicio público, vigencia actual	95.14	0.33%
1.3 Impuesto Predial unificado	1,502.31	



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

1.3.1	Impuesto Predial Unificado, vigencia actual	1,333.38	4.62%
1.3.2	Impuesto Predial Unificado, vigencia anteriores	168.93	0.58%
1.5	Impuesto de Industria y Comercio	1,608.13	
1.5.1	Impuesto de Industria y Comercio, vigencia actual	1,602.24	5.55%
1.5.2	Impuesto de Industria y Comercio, vigencia anterior	5.89	0.02%
1.6	Avisos y Tableros	159.64	
1.6.1	Avisos y tableros, vigencia actual	158.62	0.55%
1.6.2	Avisos y tableros, vigencias anteriores	1.02	0.00%
1.7	Publicidad Exterior Visual	11.30	0.04%
1.8	Impuesto de Delineación	2.06	0.01%
1.23	Deguello de ganado menor	0.00	0.00%
1.25	Sobretasa bomberil	70.92	0.25%
1.26	Sobretasa a la gasolina	1,095.67	3.79%
1.28	Estampillas	513.88	
1.28.1	Pro dotación y funcionamiento de centros bienestar del anciano	106.22	0.37%
1.28.4	Pro cultura	407.66	1.41%
1.29	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	630.62	2.18%
1.30	Contribución sobre contratos de obras públicas	287.16	0.99%
1.40	Otros ingresos tributarios	14.70	0.05%
2	NO TRIBUTARIOS	11,809.26	
2.1	Tasas y derechos	114.51	
2.1.10	Publicaciones	102.67	0.36%
2.1.12	Otras Tasas (desagregar o especificar)	11.84	
2.1.12.1	1	6.76	0.02%
2.1.12.2	2	5.08	0.02%
2.1.12.3	3	0.00	0.00%
2.2	Multas y sanciones	295.34	
2.2.1	Tránsito y transporte	128.48	0.44%
2.2.2	Multas de control fiscal	16.84	0.06%
2.2.5	Intereses moratorios	150.02	
2.2.5.1	Predial	136.60	0.47%
2.2.5.3	Industria y comercio	13.28	0.05%
2.2.5.10	Otros intereses de origen no tributario	0.14	0.00%
2.3	Contribuciones	4.23	
2.3.1	Contribución de Valorización	4.23	
2.3.1.1	Contribución de Valorización, Vigencia Actual	4.23	0.01%
2.4	Venta de bienes y servicios	2,269.71	
2.4.1	Acueducto	0.00	0.00%
2.4.2	Alcantarillado	0.00	0.00%
2.4.3	Aseo	0.00	0.00%
2.4.4	Plaza de mercado	1.23	0.00%
2.4.6	Matadero público	64.99	0.23%
2.4.9	Servicios de tránsito y transporte	242.61	0.84%
2.4.10	Otros Ingresos de venta de bienes y servicios diferente a la venta de activos	1,960.88	6.79%
2.5	Rentas contractuales	212.36	



Municipio de Paipa



2.5.1	Arrendamientos	206.99	0.72%
2.5.2	Alquiler de maquinaria y equipos	4.36	0.02%
2.5.3	Otras rentas contractuales	1.01	0.00%
2.6	TRASFERENCIAS	8,625.86	
2.6.1	Transferencias para funcionamiento	1,075.65	
2.6.1.1	Del Nivel Nacional	524.36	
2.6.1.1.1	SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6	524.36	1.82%
2.6.1.2	Del Nivel Departamental	390.07	
2.6.1.2.2	Deguello ganado mayor (En los términos que lo defina la Ordenanza)	390.07	1.35%
2.6.1.6	Transferencia sector eléctrico (solo el 10% autorizado para libre destinación)	161.22	
2.6.1.6.4	Otros	161.22	0.56%
2.6.2	Trasferencias para Inversión	7,550.20	
2.6.2.1	Del Nivel Nacional	5,830.23	
2.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	4,354.81	
2.6.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones -Educación	585.83	
2.6.2.1.1.1.4	S. G. P. Educación - Recursos de calidad	585.83	
2.6.2.1.1.1.4.1	Calidad por matrícula	421.06	1.46%
2.6.2.1.1.1.4.2	Calidad por gratuidad	164.78	0.57%
2.6.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones -Salud-	2,320.40	
2.6.2.1.1.2.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado	2,186.78	
2.6.2.1.1.2.1.1	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Continuidad	2,181.67	7.55%
2.6.2.1.1.2.1.2	S. G. P. Salud - Régimen subsidiado Ampliación Cobertura	5.11	0.02%
2.6.2.1.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Pública	133.62	0.46%
2.6.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar	56.57	0.20%
2.6.2.1.1.5	Sistema General de Participación para Agua Potable y Saneamiento Básico	659.59	2.28%
2.6.2.1.1.6	S.G.P. Por crecimiento de la economía	0.00	
2.6.2.1.1.6.1	Primera Infancia	0.00	0.00%
2.6.2.1.1.7	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General	732.42	
2.6.2.1.1.7.1	Deporte y recreación	79.98	0.28%
2.6.2.1.1.7.2	Cultura	59.98	0.21%
2.6.2.1.1.7.4	Resto libre inversión	592.46	2.05%
2.6.2.1.3	Fondo de Solidaridad y Garantías -FOSYGA-	1,084.05	3.75%
2.6.2.1.4	Empresa Territorial para la Salud -ETESA - 75% - Inversión en salud (Art. 60 de la Ley 715 de 2001)	108.00	0.37%
2.6.2.1.7	Regalías y compensaciones	283.37	
2.6.2.1.7.2	Regalías por carbón	255.75	0.89%
2.6.2.1.7.5	Regalías por calizas, yesos, arcillas, gravas , minerales no metálicos y materiales de construcción	27.62	0.10%
2.6.2.2	Del Nivel Departamental	268.95	0.93%
2.6.2.3	Transferencia sector eléctrico 90% para inversión	1,451.02	



Municipio de Paipa



2.6.2.3.4 Otros	1,451.02	5.02%
2.7 Otros Ingresos No Tributarios	287.26	
2.7.3 Otros	287.26	0.99%
INGRESOS DE CAPITAL	11,078.14	
1 Cofinanciación	3,014.35	
1.1 Cofinanciación nacional - nivel central	603.02	
1.1.4 Programas de Infraestructura	0.00	0.00%
1.1.5 Programas Otros Sectores	603.02	2.09%
1.2 Cofinanciación Departamental - nivel central	2,411.32	
1.2.1 Programas de Salud	0.00	0.00%
1.2.3 Programas de Agua potable y saneamiento básico	0.00	0.00%
1.2.4 Programas de Infraestructura	0.00	0.00%
1.2.5 Programas Otros Sectores	2,411.32	8.35%
1.3 Cofinanciación Municipal - nivel central	0.00	
1.3.2 Programas de Educación	0.00	0.00%
1.4 Otras Co financiaciones	0.00	
1.4.1 Sector Descentralizado	0.00	
1.4.1.1 Nacional	0.00	0.00%
1.4.1.2 Departamental	0.00	0.00%
2 Regalías Indirectas	793.80	
2.1 Fondo Nacional de Regalías -FNR-	793.80	2.75%
4 Recursos del crédito	1,500.00	
4.1 Interno	1,500.00	
4.1.5 Banca Privada	1,500.00	5.19%
4.1.7 Crédito de la Nación susceptible de condonación	0.00	0.00%
6 Recursos del balance	5,475.92	
6.1 Cancelación de reservas	0.00	
6.1.1 De regalías	0.00	0.00%
6.1.3 De otros	0.00	0.00%
6.2 Superávit Fiscal	1,940.55	
6.2.1 Superávit Fiscal de la Vigencia Anterior	1,940.55	
6.2.1.1 Recursos de libre destinación	22.64	
6.2.1.1.1 SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría	19.09	0.07%
6.2.1.1.3 Ingresos Corrientes diferentes a S.G.P.Libre destinación 42%	3.55	0.01%
6.2.1.2 Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	1,917.90	
6.2.1.2.1 Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	671.40	
6.2.1.2.1.1 Recursos de forzosa inversión - Educación	0.00	0.00%
6.2.1.2.1.2 Recursos de forzosa inversión - Salud	662.02	
6.2.1.2.1.2.1 Recursos de forzosa inversión - Salud: Régimen Subsidiado	660.85	2.29%
6.2.1.2.1.2.2 Recursos de forzosa inversión - Salud: Pública	1.17	0.00%
6.2.1.2.1.5 Recursos de forzosa inversión - Agua Potable y Saneamiento Básico	8.31	0.03%
6.2.1.2.1.6 Recursos por crecimiento de la economía	0.03	0.00%



Municipio de Paipa



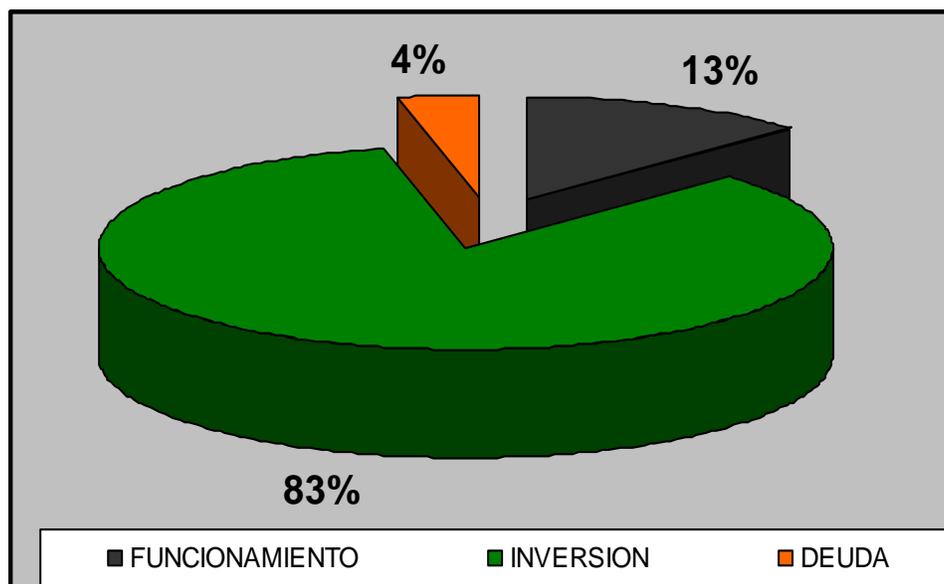
6.2.1.2.1.7 Recursos de forzosa inversión propósito general	1.04	
6.2.1.2.1.7.3 Cultura	0.01	0.00%
6.2.1.2.1.7.4 Resto libre inversión	1.03	0.00%
6.2.1.2.2 Regalías y compensaciones	59.30	0.21%
6.2.1.2.3 Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	1,187.21	4.11%
6.2.2 Superávit Fiscal de vigencias anteriores no incorporado	0.00	
6.2.2.1 Recursos de libre destinación	0.00	
6.2.2.1.2 Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	0.00	0.00%
6.2.2.2 Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	0.00	
6.2.2.2.3 Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	0.00	0.00%
6.3 Recursos que financian reservas presupuestales excepcionales (Ley 819 de 2003)	3,535.37	
6.3.1 Recursos de libre destinación	439.11	
6.3.1.2 Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	439.11	1.52%
6.3.2 Recursos de forzosa inversión (con destinación específica)	3,096.26	
6.3.2.1 Recursos de forzosa inversión SGP (con destinación específica)	748.65	2.59%
6.3.2.2 Regalías y compensaciones	33.82	0.12%
6.3.2.3 Otros recursos de forzosa inversión diferentes al SGP (con destinación específica)	2,313.79	8.01%
8 Rendimientos por operaciones financieras	154.09	
8.1 Provenientes de Recursos Libre destinación	92.90	
8.1.2 Provenientes de Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General	92.90	0.32%
8.2 Provenientes de Recursos con destinación específica	61.19	
8.2.1 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica	51.32	
8.2.1.2 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud	49.92	
8.2.1.2.1 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Salud: Régimen Subsidiado	49.92	0.17%
8.2.1.5 Provenientes de Recursos SGP con destinación específica - Agua potable y saneamiento básico	1.40	0.00%
8.2.2 Provenientes de regalías y compensaciones	2.62	0.01%
8.2.3 Otros recursos diferentes al SGP con destinación específica	7.25	0.03%
9 Donaciones	0.00	0.00%
13 Reintegros	139.64	0.48%
14 Otros ingresos de capital	0.34	0.00%



En cuanto los ingresos tributarios los más relevantes son el impuesto predial y el impuesto de industria y comercio del 100% del ingreso estos corresponden al 4.62% y 5.5%, respectivamente. En los ingresos no tributarios el más significativo corresponde a la venta de servicios con un 7.86%

5.2 GASTO TOTAL CONSOLIDADO

GASTOS COMPROMETIDOS 2010



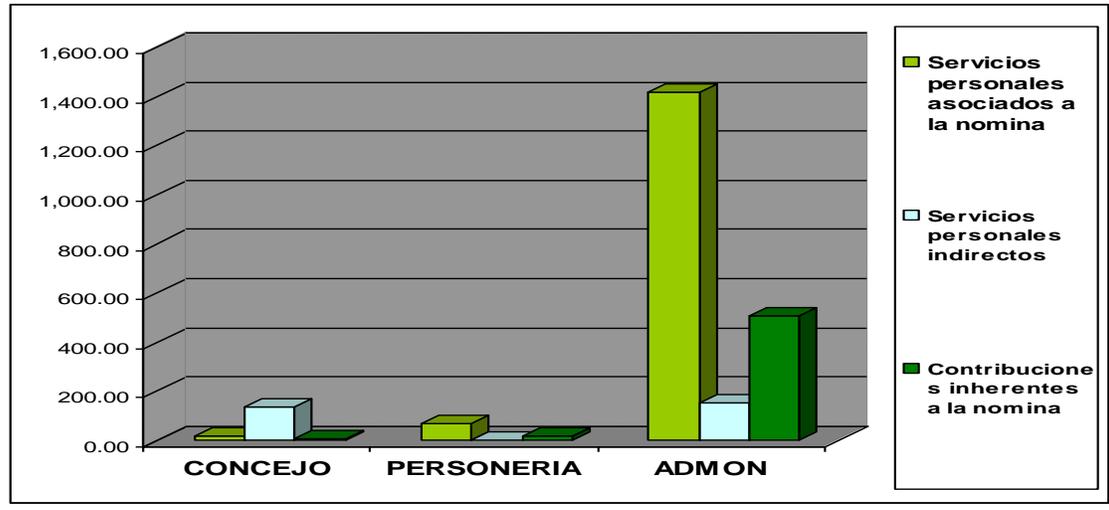
Del total de los gastos comprometidos para el año 2010 que fueron de \$26,796.50 millones. El 83% corresponde a gastos de inversión por valor de \$22.363.16 millones, un 13% a Gastos de funcionamiento por valor de \$3.437.05 millones y un 4% que corresponde al servicio de la deuda por valor de \$996.29 millones. Vemos que la gestión realizada se hizo para invertir en cada uno de los sectores sociales y optimizar los recursos para la inversión social.

5.3 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

5.3.1 SERVICIOS PERSONALES

Los servicios personales equivalen al 68% del total de gastos de funcionamiento comprometidos, dentro de los cuales los servicios asociados a nómina representa el 44%, la máxima participación de los servicios personales, seguida por las Contribuciones inherentes a nómina 16% y los servicios personales indirectos el 9%.

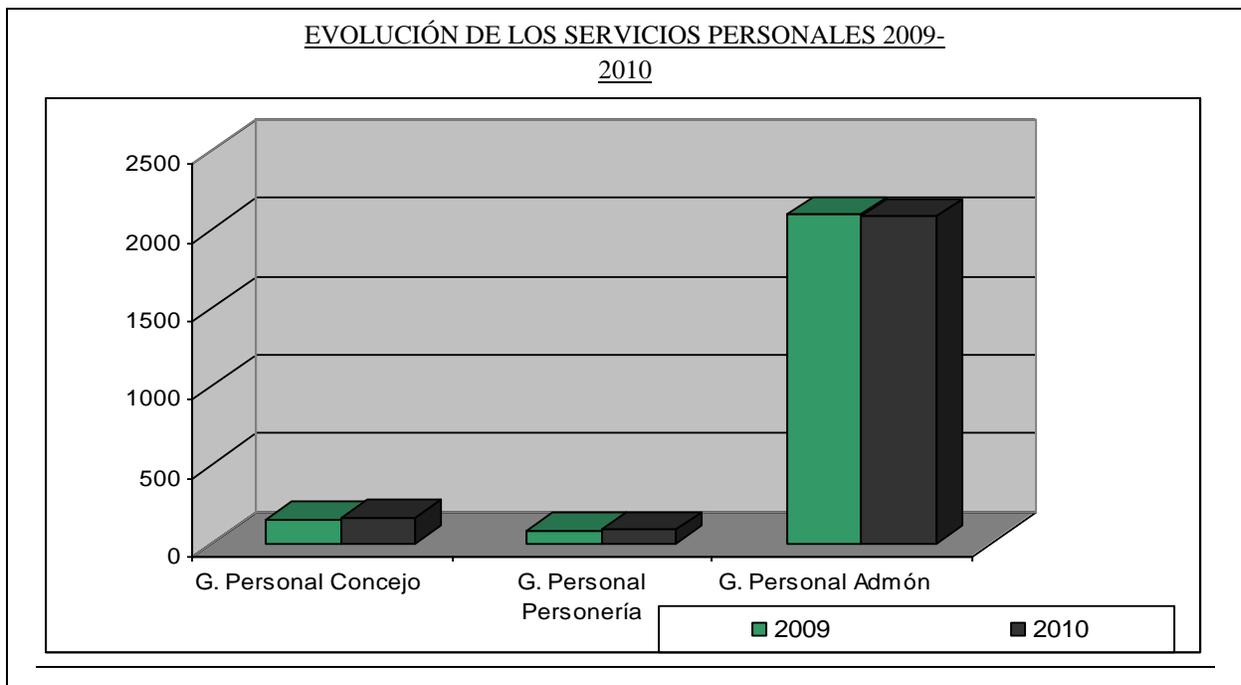
COMPOSICIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES 2010



Los servicios personales equivalen al 68% del total de gastos de funcionamiento comprometidos, dentro de los cuales los servicios asociados a nómina representa el 44%, la máxima participación de los servicios personales, seguida por la Contribuciones inherentes a nómina 16% y los servicios personales indirectos el 9%.

Comparando los gastos de funcionamiento correspondiente a servicios personales ejecutados en la vigencia 2010 frente a los de la vigencia 2009, vemos que hubo una variación de 4.40 correspondiente a al 0.19%

EVOLUCIÓN DE LOS SERVICIOS PERSONALES 2009-
2010

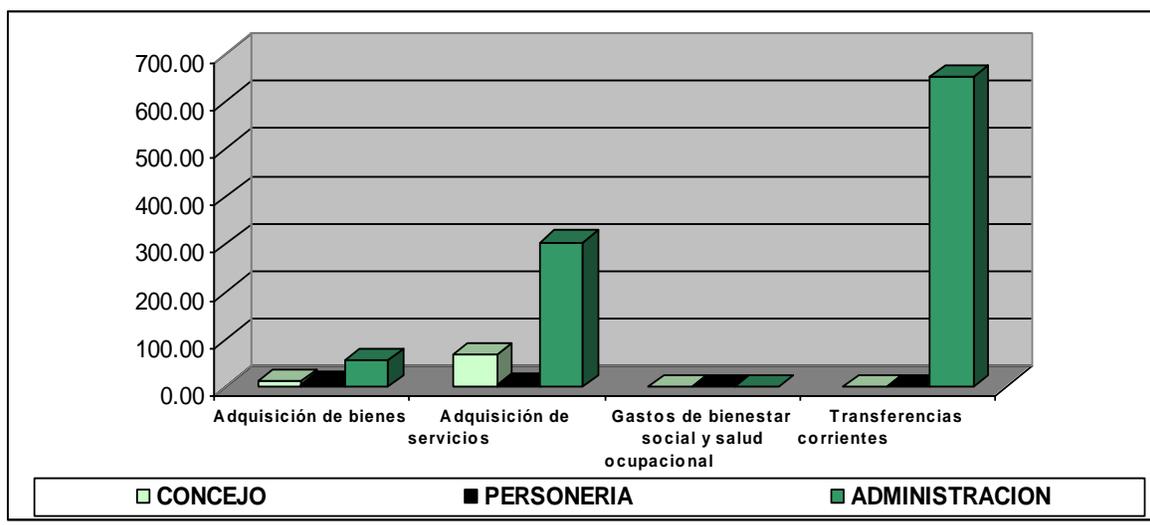




5.3.2 GASTOS GENERALES

Los gastos generales del año 2010 corresponden a la adquisición de bienes y la adquisición de servicios y como capítulo especial las transferencias, para el Concejo Municipal el porcentaje mayor está en la adquisición de servicios que corresponde a un 85%, adquisición de bienes un 15% de sus gastos generales. La Personería la adquisición de bienes corresponde a un 53% y la adquisición de servicios a un 47% de sus gastos generales, en los gastos de administración La adquisición de bienes corresponde a un 5.53%, la Adquisición de servicios a un 30.10% y las Transferencias corresponden a 64.25%

COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS GENERALES



Realizando una comparación de los gastos de funcionamiento ejecutados en la vigencia 2010 con la vigencia 2009, vemos que hay una disminución del 2.2% equivalente a \$75.92 millones (ver gráfica).

EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2009 - 2010

DESCRIPCION	2009	2010	VARIACION	%
T TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,512.98	3,437.05	-75.92	-2.2%
1 CONCEJO MUNICIPAL	239.53	245.59	6.06	2.5%
1.1 Gastos de Personal	149.65	166.43	16.77	11.2%
1.2 Gastos generales	89.88	79.16	-10.72	-11.9%
2 PERSONERIA MUNICIPAL	93.61	97.34	3.74	4.0%



Municipio de Paipa



1.1	Gastos de Personal	84.84	86.03	1.19	1.4%
1.2	Gastos generales	8.77	11.32	2.55	29.1%
3	ALCALDIA MUNICIPAL	3,179.84	3,094.12	-85.72	-2.7%
1.1	Gastos de Personal	2,094.98	2,081.42	-13.56	-0.6%
1.2	Gastos generales	373.34	362.05	-11.29	-3.0%
1.3	Transferencias corrientes	711.51	650.65	-60.87	-8.6%

5.4 GASTOS DE INVERSION

Resultado De La Inversión Pública

Durante la vigencia 2010, a nivel consolidado de la inversión pública municipal, los principales resultados se puede resumir así:

Descripción	Total inversión 2010
A Total inversión	22,363.16
A.1 Educación	1,499.67
A.2. Salud	4,389.14
A.3 Agua potable y saneamiento básico	2,537.33
A.4 Deporte y recreación	409.76
A.5 Cultura	1,020.52
A.6 Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (Sin incluir proyectos de vivienda de interés social)	639.27
A.7 Vivienda	1,190.65
A.8 Agropecuario	341.42
A.9 Transporte	3,754.05
A.10 Ambiental	1,777.95
A.11 Centros de reclusión	0.00
A.12 Prevención y atención de desastres	108.24
A.13 Promoción del desarrollo	144.17
A.14 Atención a grupos vulnerables - Promoción social	427.49
A.15 Equipamiento	2,809.60
A.16 Desarrollo comunitario	70.88
A.17 Fortalecimiento institucional	723.48
A.18 Justicia	476.21
A.19 Gastos específicos de regalías y compensaciones	43.32



5.4.1 INVERSIÓN RECURSOS PROPIOS

El Municipio destinó en el año 2010 \$ 5,964.84 millones para inversión social con sus recursos propios. Los sectores más representativos son el sector Transporte, Equipamiento, Fortalecimiento Institucional (ver gráfica)

COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN CON RECURSOS PROPIOS

DESCRIPCION	Ingresos corrientes libre destinación (Recursos propios)	Ingresos corrientes con destinación específica (Recursos propios)
A Total inversión	5,964.84	433.54
A.1 Educación	91.04	0.00
A.2. Salud	28.95	0.00
A.3 Agua potable y saneamiento básico	268.93	0.00
A.4 Deporte y recreación	328.75	0.00
A.5 Cultura	193.62	254.02
A.6 Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (Sin incluir proyectos de vivienda de interés social)	639.27	0.00
A.7 Vivienda	218.01	0.00
A.8 Agropecuario	341.42	0.00
A.9 Transporte	1,451.91	0.00
A.10 Ambiental	17.80	0.00
A.12 Prevención y atención de desastres	39.67	68.57
A.13 Promoción del desarrollo	118.33	0.00
A.14 Atención a grupos vulnerables - Promoción social	359.71	55.79
A.15 Equipamiento	831.82	0.00
A.16 Desarrollo comunitario	70.88	0.00
A.17 Fortalecimiento institucional	650.95	0.00
A.18 Justicia	313.77	55.17

5.4.2 INVERSIÓN FORZOSA

El total de los recursos en el año 2010 destinados para el Sistema General de Participaciones del Municipio de Paipa asciende a la suma de \$ 4871.12 millones de pesos detallados por sector de la siguiente manera:



DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS DE SGP POR SECTORES DE INVERSIÓN

Descripción	TOTAL SGP EN MILLONES
A Total inversión	4,871.12
A.1 Educación	659.76
A.2. Salud	2,685.53
A.3 Agua potable y saneamiento básico	732.17
A.4 Deporte y recreación	81.01
A.5 Cultura	64.98
A.9 Transporte	9.99
A.13 Promoción del desarrollo	19.09
A.17 Fortalecimiento institucional	41.14
A.18 Justicia	107.27
Servicio a la Deuda Diferentes Sectores	470.18

5.4.3 EDUCACIÓN

DESCRIPCION	SGP - Educación - vigencias anteriores	SGP - Educación - vigencia actual	Total inversión educación	% EJECUTADO
A.1 Educación	42.42	585.83	628.25	100%
A.1.2 Calidad - matrícula	0.00	421.06	421.06	67%
A.1.2.2 Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	0.00	113.29	113.29	18%
A.1.2.3 Mantenimiento de infraestructura educativa	0.00	27.37	27.37	4%
A.1.2.5 Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0.00	30.65	30.65	5%
A.1.2.6 Pago de servicios públicos de las instituciones educativas	0.00	58.12	58.12	9%
A.1.2.6.2 Energía	0.00	58.12	58.12	9%
A.1.2.7 Transporte escolar	0.00	155.99	155.99	25%
A.1.2.8 Capacitación a docentes y directivos docentes	0.00	4.89	4.89	1%
A.1.2.9 Funcionamiento básico de los establecimientos educativos estatales	0.00	9.76	9.76	2%
A.1.2.10 Alimentación escolar	0.00	21.00	21.00	3%
A.1.2.10.2 Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	0.00	21.00	21.00	3%



Municipio de Paipa



A.1.3 Calidad - gratuidad	0.00	164.78	164.78	26%
A.1.3.2 Construcción ampliación y adecuación de infraestructura educativa	0.00	0.00	0.00	0%
A.1.3.7 Funcionamiento básico de los establecimientos educativos estatales, excepto servicios públicos	0.00	164.78	164.78	26%
A.1.7 Otros gastos en educación no incluidos en los conceptos anteriores	42.42	0.00	42.42	7%
A.1.7.3 Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (ley 819 de 2003)	42.42	0.00	42.42	7%

Se invirtió los recursos presupuestados para este sector, equivalente a \$628.25 millones. Se le dio prioridad a la construcción y mantenimiento de infraestructura del sector en 18%, el transporte escolar 25% y a la Construcción y Pago de servicios públicos (Energía) 9%.

EDUCACION ALIMENTACION ESCOLAR

DESCRIPCION	SGP - Alimentación escolar - vigencia actual
A.1 Educación	31.51
A.1.2 Calidad - matrícula	31.51
A.1.2.10 Alimentación escolar	31.51
A.1.2.10.2 Contratación con terceros para la provisión integral del servicio de alimentación escolar	31.51

En el año 2010 se ejecutó \$31.51 millones de SGP Alimentación Escolar.

5.4.4 SALUD

Del total de los recursos asignados para el sector salud se ejecutó de lo presupuestado la suma de \$ 2.685.53 millones.

Se invirtió recursos en el Plan de Intervenciones Colectivas por valor de \$ 167.56 millones, donde se realizaron Brigadas de salud rural tanto en las veredas como en las inspecciones, donde se atendieron 2000 personas, entre ellas 1000 niños, en odontología, nutrición, entre otros, además se realizaron jornadas de vacunación, cumpliendo metas y se realizó un diagnóstico municipal a través de PAB. (ver gráfica)



COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR SALUD

Descripción	SGP - Salud - vigencias anteriores	SGP - Salud - vigencia actual	Total inversión salud	%
A.2. Salud	473.53	2,212.00	2,685.53	100.00%
A.2.1. Régimen subsidiado	429.90	2,088.07	2,517.97	93.76%
A.2.1.1 Afiliación al régimen subsidiado - continuidad	19.85	2,088.07	2,107.92	78.49%
A.2.1.7 Reservas de inversión en régimen subsidiado vigencia anterior (ley 819 de 2003)	410.05	0.00	410.05	15.27%
A.2.2. Salud pública (según régimen de competencias)	43.63	123.93	167.56	6.24%

5.4.5 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

De los recursos asignados para agua potable y saneamiento básico se ejecutó \$732.17 millones, donde la mayor participación fue del 35.85% destinados a los subsidios para estrato 1 y 2. A continuación presentamos una gráfica que refleja la inversión de dichos recursos:

COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Descripción	SGP - Agua potable y saneamiento básico - vigencias anteriores	SGP - Agua potable y saneamiento básico - vigencias actual	Total SGP Agua y SB	%
A.3 Agua potable y saneamiento básico	72.89	659.28	732.17	100.00%
A.3.1 Servicio de acueducto	8.31	370.08	378.38	51.68%
A.3.1.1 Subsidios - Fondo de solidaridad y pre distribución del ingreso	0.00	262.50	262.50	35.85%
A.3.1.4 Diseño e implantación de esquemas organizacionales para la administración y operación de sistemas de acueducto	8.31	0.00	8.31	1.13%



A.3.1.7 Ampliación de sistemas de acueducto	0.00	107.57	107.57	14.69%
A.3.2 Servicio de alcantarillado	0.00	176.01	176.01	24.04%
A.3.2.8 Ampliación de sistemas de alcantarillado sanitario	0.00	176.01	176.01	24.04%
A.3.3 Servicio de aseo	64.58	0.00	64.58	8.82%
A.3.3.11 Reservas de inversión en el sector vigencia anterior (ley 819 de 2003)	64.58	0.00	64.58	8.82%
A.3.4 Construcción, recuperación y mantenimiento de obras de saneamiento básico rural	0.00	13.00	13.00	1.78%
A.3.5 Transferencias para el plan departamental de agua potable y saneamiento básico (de conformidad con la Ley 1176 de 2007 y sus decretos reglamentario)	0.00	100.20	100.20	13.69%

5.4.6 DEPORTE Y CULTURA

Los recursos de Sistema General de Participaciones por \$ 79.98 millones de Deporte el 100% se invirtió un fomento, desarrollo y práctica del deporte y la recreación, y en el Sector Cultura el valor de \$59.98 Millones de los cuales el % más significativo 43.63% fue fomento y apoyo expresiones culturales.

COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN EN EL SECTOR DEPORTE Y CULTURA

Descripción	TOTAL INVERSION	%
A.4 Deporte y recreación	79.98	100.00%
A.4.1 Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	79.98	100.00%
A.5 Cultura	59.98	100.00%
A.5.1 Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	26.17	43.63%
A.5.2 Formación, capacitación e investigación artística y cultural	14.50	24.17%
A.5.8 Pago de instructores contratados para las bandas musicales	19.31	32.19%



5.4.7 LIBRE INVERSIÓN

Para la libre inversión se tenía presupuestado la suma de \$593.47 millones de los cuales se ejecutó el 10.05% equivalente a \$59.64 millones en la gestión de la Inspección de Policía, un 8.03% para la gestión de la Comisaría de Familia un 1.68% para el sector de Vías, con estos recursos también se pago servicio a la Deuda por valor de \$470.18 millones correspondiente a un 79.23% los descritos a continuación:

Descripción	SGP - Propósito general forzosa inversión libre inversión - vigencia anterior	SGP - Propósito general forzosa inversión libre inversión - vigencia actual	Total Inversión propósito general libre inversión	%
A Total inversión	1.03	592.44	593.47	100.00%
A.4 Deporte y recreación	1.03	0.00	1.03	0.17%
A.4.1 Fomento, desarrollo y práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre	1.03	0.00	1.03	0.17%
A.5 Cultura	0.00	5.00	5.00	0.84%
A.5.6 Mantenimiento y dotación de Bibliotecas Públicas	0.00	5.00	5.00	0.84%
A.9 Transporte	0.00	9.99	9.99	1.68%
A.9.2 Mejoramiento de vías	0.00	9.99	9.99	1.68%
A.18 Justicia	0.00	107.27	107.27	18.08%
A.18.1 Pago de inspectores de policía	0.00	59.64	59.64	10.05%
A.18.3 Pago de comisarios de familia, médicos, P-sicólogos y trabajadores sociales de las comisarías de familia (De acuerdo con el decreto 4840 de 2007).	0.00	47.63	47.63	8.03%
Deuda Diferentes Sectores	0.00	470.18	470.18	79.23%



Municipio de Paipa



5.5. EJECUCIÓN PLAN DE DESARROLLO

Mediante Acuerdo N° 012 de mayo 30 de 2008 “Por cual se adopta el plan de desarrollo municipal 2008 - 2011 “En Paipa Primero la Gente”, fue aprobado el Plan Municipal de Desarrollo que conceptualmente se pensó como una herramienta de planeación a corto y mediano plazo, en el que la administración municipal presentó una propuesta de programas, objetivos y proyectos prioritarios en respuesta a las peticiones que la problemática señala, así como las estrategias a seguir para lograr una mejor calidad de vida de la comunidad, previa concertación, dialogo e integración con los habitantes del municipio de Paipa, y aprobadas al interior del Honorable Concejo Municipal.

Este Plan de Desarrollo, es un instrumento de trabajo y de rendición de cuentas para el Alcalde y la administración municipal a 4 años, tiempo en el cual se pretende construir unos escenarios posibles de desarrollo para el Municipio.

En este tercer año de gestión y en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo municipal 2008 – 2011 “En Paipa Primero la Gente” implicó el detectar las dificultades, encontrar sus causas y se propone diseñar las mejores soluciones, pensando en el interés común y en el beneficio del conjunto de la población del Municipio de Paipa (Boyacá), con criterios de equidad y justicia social.

El reto que nos planteamos en el Plan de Desarrollo municipal 2008-2011 “En Paipa Primero la Gente” es lo Social, entendido como las aspiraciones del pueblo que exige compromiso de sus dirigentes y participación efectiva de la sociedad civil, las instituciones públicas y privadas de diferente naturaleza, para proponer la construcción colectiva del desarrollo esperado, a partir de una visión compartida, fundada en las premisas del respeto e integración social.

5.5.1. Perspectivas estratégicas del Plan de Desarrollo 2008-2011

Las perspectivas estratégicas son las grandes componentes articuladoras que permiten dimensionar el contenido del Plan de desarrollo municipal 2008 - 2011 “En Paipa Primero la Gente” y visualizar hacia donde se quiere orientar el desarrollo del municipio de Paipa en el corto y mediano plazo y facilitar la articulación interinstitucional para alcanzar mayor eficacia en las acciones que la administración municipal se propone desarrollar.

El Plan de Desarrollo municipal 2008- 2011, “En Paipa Primero la Gente”, se enlazó bajo las cuatro perspectivas del Cuadro Integral de Mando, a saber: Financiera (Finanzas



Municipio de Paipa



municipales), aprendizaje (Modernización Institucional), Procesos claves (Gestión de procesos misionales) y del cliente (Nuestra Comunidad).

5.5.2 Objetivos, visión estratégica del Desarrollo Municipal 2008-2011

El Plan de Desarrollo municipal 2008- 2011 “En Paipa Primero la Gente” en cada una de las cuatro perspectivas estratégicas buscará los siguientes objetivos y visión deseada al finalizar su vigencia así:

Perspectiva	Objetivo Estratégico	Visión
Nuestra Comunidad	NC 1 – Mejorar las condiciones de calidad de vida de forma sostenible. NC 2 – Responder de manera ágil, oportuna y con calidad a los requerimientos de la comunidad. NC 3 – Alcanzar la efectividad y adecuado funcionamiento, con transparencia y aceptación de los ciudadanos.	En el 2011 Paipa, es un Municipio modelo en el desarrollo humano sostenible, con opciones de bienestar y progreso; como administración municipal somos líderes en la prestación de servicios sociales y hemos logrado nuestro compromiso consignado en el Plan de Desarrollo denominado “En Paipa Primero la Gente”.
Gestión de Procesos Misionales	GPM 1 – Desarrollar condiciones urbanísticas y de hábitat dignos. GPM 2 – Incrementar la cobertura en la prestación integral de servicios a la comunidad. GPM 3 – Facilitar condiciones de desarrollo económico sostenible y bienestar social. GPM 4 – Crear y optimizar canales de comunicación interactiva con la comunidad.	En el 2011 Paipa, es un Municipio modelo en el desarrollo humano sostenible, con opciones de bienestar y progreso; como administración municipal somos líderes en la prestación de servicios sociales y hemos logrado nuestro compromiso consignado en el Plan de Desarrollo denominado “En Paipa Primero la Gente”.
Modernización Institucional	MI 1 – Mejorar las herramientas y el conocimiento tecnológico en la Administración Municipal. MI 2 – Fortalecer los principios y las competencias laborales	En el 2011 Paipa, es un Municipio modelo en el desarrollo humano sostenible, con opciones de bienestar y progreso; como administración municipal



	con énfasis en la transparencia y la eficiencia institucional. MI 3 – Actualizar y Articular los procesos Administrativos, técnicos y operativos de la Administración Municipal.	somos líderes en la prestación de servicios sociales y hemos logrado nuestro compromiso consignado en el Plan de Desarrollo denominado “En Paipa Primero la Gente”.
Finanzas Municipales	FM 1 – Gestionar recursos de fuentes externas que permitan apalancar proyectos de Desarrollo Municipal. FM 2 – Optimizar el uso de los recursos propios y de transferencias. FM 3 – Asegurar financieramente la ejecución del PDM.	En el 2011 Paipa, es un Municipio modelo en el desarrollo humano sostenible, con opciones de bienestar y progreso; como administración municipal somos líderes en la prestación de servicios sociales y hemos logrado nuestro compromiso consignado en el Plan de Desarrollo denominado “En Paipa Primero la Gente”.

Lo anterior se soporta inicialmente en la aprobación por parte del Honorable Concejo Municipal de nuestro Plan de Desarrollo 2008- 2011 “En Paipa Primero la Gente” de esta manera, se ha concebido como un proceso integral, sostenible, articulado y flexible, de construcción dinámica y permanente dentro de un escenario de concertación ajustable y susceptible de mejorar en el tiempo, con un horizonte definido. El modelo asumido plantea en cada uno de los capítulos los desafíos a los cuales se pretende llegar como conjunto a la Administración Municipal; se parte de la línea base del diagnóstico, de los resultados de la participación ciudadana y de los componentes de proyección, para mantener coherencia entre la visión del programa de gobierno elegido democráticamente, las expectativas ciudadanas y el contexto regional, departamental y nacional y la respectiva programación de la inversión por cada fuente de acuerdo al Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

A continuación se presenta a consideración y de la comunidad en general, el balance de la situación municipal luego de los dos años y medio de gobierno, en el se discrimina por cada uno de los componentes y sectores de inversión; de las metas programadas y cumplidas para el año 2010, se puede resaltar:

5.5.3 Gestión Salud:

- Depuración Bases de Datos Régimen Subsidiado y Contributivo.



Municipio de Paipa



- Gestión de convenios interinstitucionales para sostener los diferentes programas nutricionales.
- Asistencia nutricional Primera Infancia.
- Asistencia nutricional Adulto Mayor.
- Asistencia social familias sector pobre y vulnerable.

Logrando un 100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado y ejecutado.

5.5.4 Gestión Sectores Vulnerables:

- Fortalecimiento de las relaciones entre instancias relacionadas; Secretarías de Gobierno y Salud, Comisaría de Familia, Inspección de Policía e ICBF, para el trabajo interdisciplinario planificado y coordinado en torno a los retos del sector.
- Se está proporcionando complemento alimentario con alto Valor proteico y vitamínico a Adultos mayores de centros de vida y adultos que presenten desnutrición y sean de bajos recursos.
- Proporcionar espacios de recreación y actividades lúdicas incluyendo espacios de danzas, música y deportes.

Logrando un 82.4% de cumplimiento de acuerdo a lo programado y ejecutado.

5.5.5 Gestión Infancia, niñez, Adolescencia y familia:

- Establecimiento de programas de refuerzo a los hogares comunitarios y de bienestar, en el área nutricional.
- Se está previniendo la deserción escolar manteniendo los cupos existentes y ampliando la cobertura.
- Diseño, Construcción, adecuación, mantenimiento y seguridad de Instituciones o Centros Educativos.
- Permitir a los niños, a sus familias y a la comunidad en general acercarse a proyectos lúdicos artísticos, ambientales, al igual que al juego, juguete y a la tradición oral.
- Romper la cadena de trabajo infantil, por medio de Campañas de buen trato infantil.
- Realización de Talleres de prevención contra la violencia y creación de oportunidades socioeducativas para los adolescentes.
- Apertura de centros de integración para jóvenes uso adecuado de tiempo libre en actividades que motiven su ingenio.

Logrando un 94.4% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.



Municipio de Paipa



5.5.6 Gestión en Equidad de género y Organización:

- Adopción de una política pública de género, equilibrando las posibilidades de acceso a hombres y mujeres a la gestión pública.
- Formación socio-política con perspectiva de género.

Logrando un 77% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.7 Gestión en Educación:

- Acceso a las tecnologías de información y comunicación TIC's.
- Fomento de la comprensión lectoescritura, matemática y del inglés.
- Incentivar la capacitación de docentes.
- Apoyo financiero para preparación de los exámenes del ICFES, desde 9º hasta 11º grado
- Apoyo al transporte rural escolar de estudiantes de niveles 1 y 2 del SISBEN.
- Gestión para el suministro de Kits escolares.
- Creación del programa municipal de estímulos académicos para los estudiantes de básica Secundaria y Media con excelentes resultados académicos.
- Diseño, Construcción, adecuación, mantenimiento y seguridad de Instituciones o Centros Educativos.
- Dotación y masificación de las ayudas tecnológicas y didácticas.

Logrando un 80% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.8 Gestión en Juventud:

Se ha logrado un 79% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.9 Gestión en Desarrollo Agropecuario

- Generación de un cronograma de ferias y exposiciones que se desarrollan en el Municipio, tanto en el sector urbano y rural, de tal forma que tengan apoyo técnico y administrativo.

Logrando un 85.7% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.10 Gestión en Minería:

Se ha logrado un 75% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.



Municipio de Paipa



5.5.11 Gestión en Medio Ambiente:

- Mejoramiento de las rondas de protección del río Chicamocha y Lago Sochagota, en las riberas norte y sur, y la periferia oriental, conformando una red ambiental y paisajística.
- Continuar los trabajos de descontaminación de las quebradas El Valenci y El Rosal, dentro del perímetro urbano del municipio, el lago sochagota y el Río Chicamocha.
- Institucionalizar desde la administración un espacio radial abierto específicamente al tema ambiental.

Logrando un 80% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.12 Gestión en Vivienda de Interés Social:

- Diseño y construcción de parques a nivel barrial y homogenización de andenes en los sectores periféricos, por autogestión de mano de obra y apoyo del banco de materiales de la administración Municipal.
- Implementación de programas para el mejoramiento del entorno en las zonas del municipio con alta densidad poblacional y urbanística.
- Legalización de Licencias de construcción.

Logrando un 64% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.13 Gestión en Generación de empleo y Desarrollo:

Se ha logrado un 81.3% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.14 Gestión en Recreación y Deporte:

- Institucionalización de programas vacacionales variados para niños, niñas y jóvenes estudiantes, a través de prácticas deportivas, lúdicas, artísticas y alternativas.
- Fomento a las cabalgatas equinas.
- Implementación de rutas y horarios de ciclovías urbanas y rutas de ciclopaseos en las zonas rurales.

Logrando un 100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.



Municipio de Paipa



5.5.15 Gestión en Desarrollo Cultural:

- Creación de la Red de escuelas de formación artística y Cultural; fortalecimiento de los programas: preescolar artístico, educación en folclor, danza, expresión oral y artes. El ballet folclórico y otros grupos de proyección artística como identidad.
- Creación y dotación de la Red de Bibliotecas del Municipio, para coordinar y asegurar el mejor servicio a las comunidades urbanas y rurales.
- Funcionamiento de ludoteca NAVES itinerantes en función de las demandas de la población.

Logrando un 87% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.16 Gestión en Desarrollo Turístico:

- Aprovechar los incentivos de la Ley de turismo para diseñar, innovar y publicitar masivamente la oferta turística del Municipio.

Logrando un 100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.17 Gestión en Proyectos de Impacto Regional:

Se ha logrado un 88.8% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.18 Gestión en Modernización Institucional:

Se ha logrado un 100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.19 Gestión en Finanzas Públicas:

- Establecimiento anual de los planes de acción sobre gestión tributaria, en función de las metas y medición de resultados.
- Descarte de cualquier posibilidad de crear nuevas cargas impositivas locales a los contribuyentes.
- Reglamento Interno de cobro de las obligaciones Fiscales, acorde con la ley 1066 de 2006.
- Aplicar el programa de amortización de pagos, con cargo principal al Sistema General de Participaciones (SGP).
- Enfocar y desarrollar los planes de acción financieros, en pro de acceder a los premios anuales de eficiencia fiscal y administrativa, otorgados a los municipios por el DNP.



Municipio de Paipa



Logrando un 100% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.20 Gestión en Servicios Públicos y Saneamiento Básico:

- Creación de la Empresa Municipal de Servicios Públicos, de carácter oficial, para la prestación de los servicios Triple A (acueducto, alcantarillado y aseo).
- Dotación del banco de maquinaria mínimo requerido para la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos.
- Optimización del sistema administrativo, comercial y operativo de la Secretaría de Servicios Públicos, incluyendo la capacitación del personal.

Logrando un 71.4% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.21 Gestión en Infraestructura Pública:

Se ha logrado un 84.6% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.22 Gestión en Tránsito y Transporte:

- Apoyo técnico y humano a la Secretaría de Tránsito y Transporte y estructuración presupuestal sobre los diferentes ingresos percibidos.
- Fomentar el establecimiento de una cultura ciudadana en torno al tránsito vial, peatonal, de bicicletas y demás, para mejorar las condiciones de convivencia y movilidad segura.
- Señalización vial, vertical y horizontal y de piso.

Logrando un 78% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.23 Gestión en Prevención y Atención de desastres:

- Aplicación de la Normativa, Ley 400 de 1998 - Normas colombianas de diseño y construcción Sismo Resistente .

Logrando un 85% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

5.5.24 Gestión en Justicia, Seguridad y Convivencia:

Se ha logrado un 85% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.



Municipio de Paipa



5.5.25 Gestión en Gobernabilidad:

- Fomento del respeto mutuo al factor tiempo de las autoridades y de los ciudadanos.
- Adoptar una cultura organizacional de autoestima, amabilidad y equidad en las relaciones internas y externas.
- Implementación progresiva del programa gobierno en línea (GEL) y actualización permanente de la página Web.
- Implementar los mecanismos de publicidad y control establecidos por la nueva ley de contratación.
- Generar espacios de concertación, en las fases previas de la contratación y en los mismos procesos de selección.
- Atención especial a las instancias consultivas conformadas por la sociedad civil: Consejos Territorial de Planeación y de Desarrollo Rural; Comité de Control Social de los Servicios Públicos y otros.
- Rendición periódicos de cuentas.

Logrando un 92% de cumplimiento de acuerdo a lo programado.

6. ESTIMACIÓN DEL COSTO FISCAL DE LAS EXENCIONES/ DESCUENTOS TRIBUTARIOS EXISTENTES EN LA VIGENCIA 2010

6.1 SITUACIONES PREVISTAS EN EL ESTATUTO DE RENTAS MUNICIPAL

6.1.1 EXENCIONES

A. IMPUESTO PREDIAL

Al Concejo Municipal, le corresponde decretar las exenciones, totales o parciales, de la obligación tributaria establecida de manera expresa y protémpore, de conformidad con los planes de Desarrollo municipal.

El Acuerdo 021 del 13 de Octubre de 2000 modificado por el acuerdo 034 del 31 de diciembre de 2001, en su artículo 48 decreta exenciones de impuesto predial hasta el 100 % a los siguientes predios:

- 1. Los edificios declarados específicamente como monumentos nacionales o municipales, siempre y cuando el sujeto pasivo no tenga ánimo de lucro.*
- 2. Las edificaciones de propiedad de las iglesias debidamente registradas y legalizadas destinadas al culto de conformidad con el artículo 10 de la Ley 133 de*



- 1994 y a la vivienda de las comunidades religiosas a las curias diocesanas y arquidiocesanas, casas episcopales y cúrales y seminarios conciliares.
3. Las tumbas y bóvedas de los cementerios, siempre y cuando estén en cabeza de los particulares, debiendo cancelarse el impuesto por las áreas libres y comunes a nombre de los cementerios y/o de sus dueños.
 4. Las Casas de retiro Foyer de Charité y Villa Vianney, el Instituto de hijas de los Sagrados Corazones, club de Tiro Caza y Pesca y a los Boy Scout.
 5. Los inmuebles de propiedad de los colegios Nacionales, Nacionalizados y Departamentales, concentraciones escolares oficiales, Las ONG y/o Instituciones cuyo único objeto social sea trabajar por la población discapacitada, hospitales oficiales, ancianatos, asilos, puestos de salud, Cruz roja, Cuerpo de bomberos, Defensa civil.
 6. Los inmuebles destinados al servicio de educación formal permanente cuya propiedad sea de las entidades o instituciones dedicadas a prestar este servicio mediante convenio con el Ministerio de Educación Nacional.
 7. Los inmuebles destinados total y permanentemente a la atención de la Educación especial de niños, jóvenes y/o adultos con deficiencias de carácter físico, mental o Psicológico, cuya propiedad sea de las entidades o instituciones dedicadas a prestar estos servicios y sean reconocidas por autoridad competente.
 8. Los inmuebles destinados a prestar servicios a la tercera edad y a la niñez desamparada.
 9. Los salones y demás predios de las Juntas de Acción Comunal y de la Asociación de Juntas Comunales de Paipa y las propiedades de los acueductos rurales, Asociación de usuarios y mujeres campesinas.
 10. Los bienes de propiedad del Municipio.
 11. Los inmuebles de propiedad del Municipio destinados a cumplir con las funciones propias de la creación de cada dependencia, así como los destinados a la conservación de hoyas, canales y conducción de aguas, embalses, colectores de alcantarillado, tanques, plantas de purificación, servidumbres activas y vías de uso público.
 12. Los predios pertenecientes a los Institutos descentralizados: Instituto de Vivienda de Paipa (IVP); Instituto de Turismo y Recreación de Paipa (ITP); Instituto para la Educación Física, la Recreación y el Deporte (IERDP).
 13. Los predios destinados como mínimo en un 80% a la protección de bosques nativos o reforestaciones con especies nativas, previa certificación de la Secretaría de Agricultura y Planeación municipal.
 14. El inmueble destinado al Funcionamiento del Hogar Infantil



Municipio de Paipa



PARAGRAFO 1. Los inmuebles que amparados por el contenido del presente artículo, serán los que se destinen exclusivamente para el desarrollo del objeto social de cada una de las entidades beneficiarias.

PARAGRAFO 2. Lo previsto en el presente artículo no ampara a los inmuebles de las empresas industriales y comerciales del Estado del Orden Nacional, y/o departamental.

PARAGRAFO 3. Las entidades que aspiren a ser beneficiarias de la exención prevista en el presente artículo deberán acreditar por escrito su reconocimiento legal ante la Secretaria de Hacienda del municipio de Paipa y demostrar que cumplen con las funciones, condiciones y servicios mencionados.

PARAGRAFO 4. Todas las entidades del orden Nacional, Departamental, Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden Nacional y Departamental, empresas de Economía Mixta, son sujetos pasivos del Impuesto Predial unificado sobre los Inmuebles de su propiedad.

PARAGRAFO 5. En caso de Venta o cesión del inmueble a cualquier título de suspenderá el beneficio de que trata el presente artículo. Igualmente ocurrirá en caso de suspenderse la función social que viene proporcionando a la comunidad.

Adicionalmente a la normatividad municipal antes expuesta se encuentran exentos los predios de propiedad de la nación de conformidad con Concepto de la Sala De Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado del 5 de Diciembre de 2002, Radicado No. 1469, quien Concluye que no es dable extender el impuesto predial a los bienes de uso público de propiedad de la nación, por ser bienes de uso público.

B. INDUSTRIA Y COMERCIO

EXENCIONES EN EL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al Concejo Municipal, le corresponde decretar las exenciones, totales o parciales, de la obligación tributaria establecida de manera expresa y protémpore, de conformidad con los planes de Desarrollo municipal.

El Acuerdo 021 del 13 de Octubre de 2000 en concordancia con el Decreto 1333 de 1986 establece algunas exenciones en el impuesto de Industria y Comercio sobre algunas actividades económicas que no causan impuesto y que por ser consideradas básicas se encuentran exentas o excluidas de dicho pago.

Dichas Actividades son:



Municipio de Paipa



1. La producción sector primario, (agrícola y pecuaria) sin que se incluyan la fabricación de productos alimenticios, con excepción de toda industria donde haya un proceso de transformación por elemental que sea.
2. La producción nacional de artículos destinados a la exportación.
3. La explotación de canteras y minas diferentes de sal, esmeraldas y metales preciosos, cuando las regalías o participaciones para el Municipio sean iguales o superiores a lo que les correspondería pagar por concepto de impuestos de industria y comercio, incluido el impuesto complementario de avisos y tableros.
4. El servicio de educación pública y privada, básica, media., preescolar y jardines infantiles, las actividades de beneficencia, las actividades culturales y/o deportivas, las actividades desarrolladas por los sindicatos, por las asociaciones gremiales sin ánimo de lucro y las cooperativas que estén integradas por asociados que se encuentren o hayan estado vinculados laboralmente a una misma entidad pública o privada, profesiones de la salud que ejerzan en el Municipio de Paipa.
5. El ejercicio de las profesiones liberales ejercidas por personas naturales.
6. La primera etapa de transformación realizada en predios rurales cuando se trate de actividades de producción agropecuaria, con excepción de toda industria donde haya una transformación por elemental que esta sea.
7. Las actividades ejercidas por todas las profesiones de La rama de la salud.
8. La Comercialización de mineral carbón, efectuada por entidades sin ánimo de lucro, constituidas por exploradores y explotadores Paipanos, que lleven mínimo 10 años de constituidas laborando específicamente en comercialización de carbón en el municipio de Paipa, en su calidad de socios y/o afiliados, con explotación de mina en la jurisdicción de Paipa, con título minero registrado previa certificación expedida por la Secretaría de Hacienda del Municipio.

C. PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

El Artículo 102 del Acuerdo 021 de 2000- Código de Rentas del Municipio de Paipa, en desarrollo de la Ley 140 de 1994 establece:

“EXENCIONES: *No estarán obligados al impuesto de la publicidad Exterior Visual las vallas de propiedad de: la Nación, del Gobierno Departamental y Municipal, excepto las empresas industriales y2 comerciales del Estado y las de Economía Mixta de todo orden,*



Municipio de Paipa



las entidades de beneficencia o de socorro y la publicidad de los partidos políticos y candidatos, durante las campañas electorales”.

6.1.2 INCENTIVOS TRIBUTARIOS

A. IMPUESTO PREDIAL

El Municipio cuenta con un calendario tributario que fue establecido por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 021 de 2000 -código de rentas Municipal-, modificado por el acuerdo 032 de 2004 y posteriormente por el Acuerdo 008 de Febrero de 2005, el cual establece:

ARTÍCULO – PLAZOS PARA EL PAGO E INCENTIVOS TRIBUTARIOS

Para el pago del impuesto predial unificado dentro de la respectiva vigencia fiscal, se tendrán los siguientes incentivos y plazos así:

1. Si el contribuyente cancela el impuesto entre el Primero de Enero y el último día hábil de Marzo, se beneficiará con un descuento del 15%, sobre el valor del impuesto causado en la correspondiente vigencia.
2. Si el Contribuyente cancela el Impuesto entre el primero de abril y el último día hábil del mes de abril, se beneficiará con un descuento del 10%, sobre el valor del impuesto causado en la correspondiente vigencia.
3. Si el Contribuyente cancela el Impuesto durante el mes de mayo, se beneficiará con un descuento del 5%, sobre el valor del impuesto causado en la correspondiente vigencia.
4. Si el Contribuyente cancela durante el mes de Junio, pagará el 100% del impuesto causado en la correspondiente vigencia.
5. A partir del periodo fiscal correspondiente se liquidarán intereses por mora a la tasa tributaria de acuerdo con lo establecido en el Código de Rentas y el Estatuto Tributario Nacional.

B. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Anualmente el Municipio adopta el calendario tributario que es establecido mediante resolución interna, y que fue establecido por el Honorable Concejo Municipal mediante Acuerdo 021 de 2000 -código de rentas Municipal-, modificado por el acuerdo 032 de 2004 en el artículo cuarto establece que *los responsables del Impuesto de Industria y Comercio* y su complementario de Avisos y Tableros, tanto del régimen común como simplificado, están obligados a presentar y cancelar en los formularios oficiales su declaración con liquidación privada del Impuesto, hasta el mes de marzo de cada año, en las fechas que establezca la Secretaría de Hacienda, mediante resolución, de acuerdo con el último dígito del Nit. sin tener en cuenta el número de verificación.



Municipio de Paipa



Quienes cancelen oportunamente la totalidad del impuesto de industria y comercio dentro de los plazos establecidos, tendrán derecho a un descuento del cinco por ciento (5%), si se trata de régimen común, y del diez por ciento (10%) si se trata de régimen simplificado, calculado sobre el valor total del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros.

El Municipio de Paipa también establece otros incentivos tributarios a aquellas nuevas empresas y/o nuevas actividades industriales, comerciales y de servicios, y/o realicen proyectos de ampliación, que impliquen aumento de la producción o comercialización, con inversiones anuales superiores a mil quinientos (1500) salarios mínimos mensuales legales vigentes y/o que demuestren documentalmente que dentro de sus empleados en el municipio de Paipa generan mínimo veinte (20) nuevos empleos directos para personas residentes en Paipa con una antigüedad no menor a tres (3) años a la fecha de vinculación, previa certificación expedida por la alcaldía de Paipa.

Para éste último caso el presente acuerdo aplicará en la disminución de la base gravable sobre el valor ampliado de la producción y/o costos de servicios personales ampliados. Los contribuyentes que se acojan a la presente exención deberán cumplir con los siguientes requisitos.

- Estar inscritos en el registro de contribuyentes de industria y comercio en el municipio de Paipa.
- Adjuntar presupuesto de inversión y las proyecciones de ingresos que generaría la mayor producción y/o comercialización y el proyecto de ampliación de la planta de personal durante el periodo de la exención a solicitar.
- Que su propietario o representante legal, haya presentado solicitud por escrito, acompañada de los soportes necesarios para demostrar el lleno de los requisitos señalados en los numerales anteriores.
- Que la exención del impuesto será otorgada sobre el pago del impuesto de Industria y Comercio en la obligación sustancial, pero no involucra la presentación de las declaraciones y su correspondiente proceso de verificación de las bases gravables.

A los Coparticipes que desarrollen actividades económicas en el Proyecto de “Organización Ciudadela Industrial y Artesanal PYME Paipa”.

La exención será únicamente sobre los ingresos generados en ejercicio de su actividad Industrial, Comercial y/o Artesanal en la Ciudadela Industrial y Artesanal Pyme Paipa.



Municipio de Paipa



Quienes se acojan a este beneficio tendrán las siguientes exenciones transitorias:

PERIODO	EXENCIÓN
para el primer al cuarto año	100% del Impuesto a pagar
para el quinto y sexto año	60% del Impuesto a pagar
para el séptimo y octavo año	40% del Impuesto a pagar
Para el noveno y décimo año	20% del Impuesto a pagar

Los contribuyentes que se acojan a la presente exención deberán cumplir con los siguientes requisitos.

- Estar inscritos en el registro de contribuyentes de industria y comercio en el Municipio de Paipa.
- Adjuntar certificación de Planeación Municipal, en el cumplimiento de metas en materia de generación de empleo, productividad y competitividad, establecidas en el documento programático (plan empresarial a tres (3) años), definido para su sector.
- Presentar solicitud escrita del propietario y/o representante legal, acompañada de los soportes necesarios.

El Alcalde Municipal y/o Secretario de Hacienda, previa comprobación del lleno estricto de los requisitos aquí establecidos, expedirá Resolución de exención, que le otorgue al beneficiario la exención solicitada.

Quienes estén desarrollando temporalmente actividades industriales, comerciales y de servicios, mediante convenios o contratos de orden Departamental o Nacional, cuyo objeto en la realización de sus actividades tengan un cien por ciento (100%) de cobertura Departamental o Nacional, se acogerán a un estímulo o beneficio, de un cincuenta por ciento (50%) de la tarifa a aplicar durante el tiempo de ejecución del contrato o convenio.

6.2 COSTO EXENCIONES TRIBUTARIAS

Las Exenciones tributarias en el Municipio de Paipa existen para los impuestos Predial, Industria y Comercio y Publicidad Exterior Visual, las cuales le corresponde al Concejo Municipal establecerlas, bien sea a determinados predios por su finalidad y destinación o para incentivar la inversión en el Municipio y generar empleo en el caso de Industria y Comercio, o por causa legal.



A. IMPUESTO PREDIAL

Como ya se ha especificado más arriba el Municipio de Paipa, mediante acuerdo 034 de 2001, estableció las exenciones tributarias por concepto del Impuesto predial unificado en un 100% del valor del impuesto. En desarrollo de dicha normatividad para la vigencia 2009, se contó con 248 predios exentos, con un avalúo de Treinta mil trescientos diecinueve millones doscientos Ochenta y nueve Mil Novecientos pesos **(\$30.319.289.900)**, que significó a la entidad un menor recaudo por valor de Ciento Ochenta y Cuatro Millones Novecientos cuarenta mil Doscientos Ochenta y nueve pesos **(\$184.940.289)**, y para la vigencia 2010, se contó con 275 predios exentos, con un avalúo de Treinta y Un Mil Ochocientos Noventa Millones Cuatrocientos Noventa y Ocho mil cuatrocientos pesos **(\$ 31.890.498.400)**, que significó a la entidad un menor recaudo por valor de Ciento Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos dieciséis Mil Seiscientos Noventa Seis pesos **(\$198.416.696)**.

PREDIOS EXENTOS DE PAGO

Nombre Entidad	Dirección	Tarifa	AVALUO 2009	AVALUO 2010	Exenciones 2009	Exenciones 2010
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA QUEBRADA HONDA	6	72,264,000	72,264,000	433,584	433,584
MUNICIPIO-DE-PAIPA	PISCINA LAS OLITAS VDA QUEBRADA HO	3	348,000	348,000	1,044	1,044
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LOTE VDA QUEBRADA HONDA	3.5	7,755,000	7,755,000	27,143	27,143
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LOTE ALTO CHIQUITO VDA QUEBRADA HO	4	14,210,000	14,210,000	56,840	56,840
MUNICIPIO-DE-PAIPA	EL REMANSO VDA QUEBRADA HONDA	3	167,000	167,000	501	501
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LA VILLA VDA QUEBRADA HONDA	3.5	6,191,000	6,191,000	21,669	21,669
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA LA PLAYA VDA LA PLAYA	5	45,216,000	45,216,000	226,080	226,080
MUNICIPIO-DE-PAIPA	EL RECUERDO VDA EL TUNAL	3	4,500	4,500	14	14
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA DEL TUNAL VDA TUNAL	5	20,265,000	20,265,000	101,325	101,325
MUNICIPIO-DE-PAIPA	EL PEDREGAL VDA TUNAL	3.5	6,456,000	6,456,000	22,596	22,596
MUNICIPIO-DE-PAIPA	EL TUNAL VDA TUNAL	3.5	5,264,000	5,264,000	18,424	18,424
MUNICIPIO-DE-PAIPA	EL TRIANGULO VDA TUNAL	3	1,855,000	1,855,000	5,565	5,565
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LA CHAPA VDA TUNAL	3	3,707,000	3,707,000	11,121	11,121
JUNTA-DE-ACCION-COMUNAL-TUNAL	CAPILLA DEL TUNAL VDA TUNAL	4	15,690,000	15,690,000	62,760	62,760
INSTITUTO-TECNICO-AGRICOLA-DE-PAI	XXX VDA SALITRE	6	103,948,000	103,948,000	623,688	623,688
ITA-INSTITUTO-TECNICO-AGRICOLA-DE	ITA VDA SALITRE	6	3,130,790,000	3,130,790,000	18,784,740	18,784,740
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VDA SALITRE	5	38,342,000	38,342,000	191,710	191,710



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA SAN JOSE VDA SALITRE	4	16,869,000	16,869,000	67,476	67,476
MUNICIPIO-DE-PAIPA	EL RECUERDO VDA SALITRE	3.5	5,574,000	5,574,000	19,509	19,509
MUNICIPIO-DE-PAIPA	POLIDEPORTIVO VDA SALITRE	3	21,500	21,500	65	65
MUNICIPIO-DE-PAIPA	SALON COMUNAL VDA EL SALITRE	3	30,500	30,500	92	92
MUNICIPIO-DE-PAIPA	EL DURAZNO VDA RIO ARRIBA	3	37,500	37,500	113	113
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA RIO ARRIBA VDA RIO ARRIBA	4	13,662,000	13,662,000	54,648	54,648
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA MIRAVAL VDA MIRABAL	5	22,109,000	22,109,000	110,545	110,545
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA JORGE PERICO CARDENAS VDA	6	124,883,000	124,883,000	749,298	749,298
MUNICIPIO-DE-PAIPA	AEROPUERTO VDA LA ESPERANZA	6	13,141,000	13,141,000	78,846	78,846
MUNICIPIO-DE-PAIPA	PISCINAS MUNICIPALES CISNEL VDA LA	3.5	846,704,000	846,704,000	2,963,464	2,963,464
INSTITUTO-TECNICO-AGRICOLA-DE-PAI	XXX VDA DE CANOCAS	5	4,755,063,000	4,755,063,000	23,775,315	23,775,315
DEFENSA-CIVIL-COLOMBIANA	MEJORA VDA LA ESPERANZA	6	27,546,000	27,546,000	165,276	165,276
FONDO-AREONAUTICO-NACIONAL	XXX VDA. LA ESPERANZA	4	563,913,000	563,913,000	2,255,652	2,255,652
FONDO-AERONAUTICO-NACIONAL	SANTA ELENA VDA LA ESPERANZA	5	15,447,000	15,447,000	77,235	61,788
FONDO-AERONAUTICO-NACIONAL	SANTA ELENA VDA ROMITA	4	8,339,000	8,339,000	33,356	29,187
MUNICIPIO DE PAIPA (ESCUELA)	MEJORA VDA LA ESPERANZA	5	21,500,000	21,500,000	107,500	107,500
MUNICIPIO-DE-PAIPA	SEGUNDO LOTE VDA LA ESPERANZA	6	249,241,000	249,241,000	1,495,446	1,495,446
MUNICIPIO DE PAIPA	XXX VDA LA ESPERANZA	5	107,414,000	107,414,000	537,070	537,070
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA CANOS VDA CANOS	3	29,629,000	29,629,000	88,887	88,887
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VDA CRUZ DE MURCIA	3	29,060,000	29,060,000	87,180	87,180
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LOTE 3 VDA. CRUZ DE BONZA	4	405,000	405,000	1,620	1,620
NACION	LA ESPERANZA VDA PANTANO DE VARGAS	5	16,154,000	16,154,000	80,770	80,770
ACCION-COMUNAL-DEL-VOLCAN	TANQUE ACUEDUCTO VDA VOLCAN	3.5	314,000	314,000	1,099	1,099
COLEGIO-DEPARTAMENTAL-JUAN-JOSE-R	XXX VDA PANTANO DE VARGAS	3.5	38,261,000	38,261,000	133,914	191,305
MUNICIPIO-DE-PAIPA-PUESTO-DE-SALU	XXX VDA PANTANO DE VARGAS	4	5,544,000	67,599,000	22,176	405,594
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VARGAS ALTO VDA EL CHITAL	3.5	12,219,000	5,544,000	42,767	22,176
MUNICIPIO-DE-PAIPA O	OJO DE AGUA VDA EL CHITAL	5	5,715,000	12,219,000	28,575	42,767
MUNICIPIO-DE-PAIPA	PUERTA DE VARGAS VDA VENTA DE LLAN	4	23,403,000	5,715,000	93,612	28,575
MUNICIPIO DE PAIPA	EL UVO EL CEREZO VDA VENTA DE LLAN	4	11,815,000	23,403,000	47,260	93,612
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VENTA DE LLANO VDA VENTA D	3.5	15,353,000	11,815,000	53,736	47,260



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

MUNICIPIO DE PAIPA	EL PRADO VDA VOLCAN	5	5,571,000	15,353,000	27,855	53,736
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VDA VOLCAN	3	20,312,000	20,312,000	60,936	60,936
MUNICIPIO DE PAIPA	TERRENO Y/O EL PROGRESO VDA EL VOL	3	5,268,000	5,268,000	15,804	15,804
MUNICIPIO-DE-PAIPA	SAN RAFAEL VDA VOLCAN	3	1,361,000	1,361,000	4,083	4,083
MUNICIPIO-DE-PAIPA	GINEBRA VDA EL VOLCAN	3	1,361,000	1,361,000	4,083	4,083
MUNICIPIO-DE-PAIPA	EL MARQUEZ VDA EL VOLCAN	3	444,000	444,000	1,332	1,332
MUNICIPIO DE PAIPA	SAN IGNACIO VDA VOLCAN	3.5	265,000	265,000	928	928
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LOTE 1 VDA EL VOLCAN	3.5	5,150,000	5,150,000	18,025	18,025
MUNICIPIO-DE-PAIPA	PARQUE VDA VOLCAN	5	5,225,000	5,225,000	26,125	26,125
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VDA LA BOLSA	6	43,044,000	43,044,000	258,264	258,264
MUNICIPIO DE PAIPA	LA LAGUNA VDA MARCURA	3	141,377,000	141,377,000	424,131	424,131
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VDA MARCURA	3.5	113,000	113,000	396	396
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA DE MARCURA VDA MARCURA	6	7,624,000	7,624,000	45,744	45,744
MUNICIPIO DE PAIPA	EL ALISAL VDA MARCURA	5	65,408,000	65,408,000	327,040	392,448
MUNICIPIO DE PAIPA	EL OLIVO VDA MARCURA	5	41,115,000	41,115,000	205,575	205,575
MUNICIPIO-DE-PAIPA	OJO DE AGUA VDA MARCURA	3	49,277,000	49,277,000	147,831	147,831
MUNICIPIO-DE-PAIPA	XXX VDA LLANO GRANDE	5	147,000	147,000	735	735
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LOS LAGOS VDA LLANO GRANDE	3	31,597,000	31,597,000	94,791	94,791
MUNICIPIO-DE-PAIPA	XXX VDA LLANO GRANDE	5	1,855,000	1,855,000	9,275	9,275
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LA ESCUELA DEL TEJAR VDA TEJAR	5	20,042,000	20,042,000	100,210	100,210
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VDA SATIVA	4	23,361,000	23,361,000	93,444	93,444
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LA CALERA VDA ROSAL	4	15,890,000	15,890,000	63,560	47,670
MUNICIPIO-DE-PAIPA	XXX VDA MEDIOS	3	15,113,000	15,113,000	45,339	45,339
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LAS LAJITAS VDA MEDIOS	4	988,000	988,000	3,952	3,952
MUNICIPIO-DE PAIPA	XXXXXXXXX VDA LOS MEDIOS	5	3,619,000	3,619,000	18,095	18,095
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA RINCON DE ESPANOLES VDA RI	4	18,874,000	18,874,000	75,496	75,496
MUNICIPIO DE PAIPA	XXX VDA RINCON DE ESPANOLES	4	36,265,000	36,265,000	145,060	145,060
MUNICIPIO-DE-PAIPA	VDA RINCON DE ESPANOLES PARAMO DE	4	12,089,000	12,089,000	48,356	48,356
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA TOIBITA VDA TOIBITA	3	16,357,000	16,357,000	49,071	49,071
MUNICIPIO-DE-PAIPA	MEJORA VDA TOIBITA	3	19,659,000	19,659,000	58,977	58,977



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

MUNICIPIO-DE-PAIPA	LA ESMERALDA VDA TOIBITA	3	641,000	641,000	1,923	1,923
MUNICIPIO DE PAIPA	XXXX VDA TOIBITA	3	887,000	887,000	2,661	2,661
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LA ESMERALDA VDA TOIBITA	3	506,000	506,000	1,518	1,518
MUNICIPIO DE PAIPA	EL TANQUE DE AGUA VDA TOIBITA	3.5	889,000	889,000	3,112	3,112
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ENTRE VIAS VDA ROMITA	6	1,140,212,000	1,140,212,000	6,841,272	6,841,272
MUNICIPIO DE PAIPA	LA CUADRA VDA ROMITA	3.5	70,259,000	70,259,000	245,907	245,907
MUNICIPIO-DE-PAIPA	MEJORA CASA VDA TOIBITA	3.5	34,495,000	34,495,000	120,733	120,733
MUNICIPIO-DE-PAIPA	GIRON VDA ROMITA	6	5,930,000	5,930,000	35,580	35,580
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VDA CRUZ DE BONZA	5	128,759,000	128,759,000	643,795	643,795
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA JAZMINAL VDA JAZMINAL	6	20,151,000	20,151,000	120,906	120,906
MUNICIPIO-DE-PAIPA	XXX VDA JAZMINAL	3	75,151,000	75,151,000	225,453	225,453
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA RURAL EL VENADO VDA VENADO	3.5	8,550,000	8,550,000	29,925	29,925
MUNICIPIO-DE-PAIPA	PUESTO DE SALUD EL VENADO VDA VENA	5	8,336,000	8,336,000	41,680	41,680
MUNICIPIO-DE-PAIPA	INSPECCION DE POLICIA VDA VENADO	3	24,656,000	24,656,000	73,968	73,968
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LOTE ESCUELA LA LAGUNA VDA VENADO	3	129,000	129,000	387	387
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA VDA PENA BLANCA	3	8,896,000	8,896,000	26,688	26,688
MUNICIPIO DE PAIPA	AGUA VIRGEN VEREDA PEÑA BLANCA	3	1,267,000	1,267,000	3,801	3,801
FONDO-AREONAUTICO-NACIONAL	SANTA ELENA VDA LA ESPERANZA	5	8,339,000	9,515,000	41,695	38,060
MUNICIPIO DE PAIPA	EL SILENCIO VEREDA PEÑA BLANCA	3	2,378,000	2,378,000	7,134	7,134
MUNICIPIO-DE-PAIPA	TELECOM VDA PENA BLANCA	3	4,900	4,900	15	15
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA PENA AMARILLA VDA PENA AMA	5	23,863,000	23,863,000	119,315	119,315
JUNTA-ACCION-COMUNAL-EL-VENADO	IGLESIA VDA. VENADO	3.5	17,744,000	32,745,000	62,104	163,725
ACUEDUCTO REGIONAL RESGUARDO DE B	XXXXXX VDA. CRUZ DE BONZA	5	40,654,000	40,654,000	203,270	203,270
MUNICIPIO-DE-PAIPA	XXX VDA RETIRO	3	4,351,000	4,351,000	13,053	13,053
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ESCUELA CURIAL VDA CURIAL	4	14,327,000	14,327,000	57,308	57,308
PARROQUIA-DE-PALERMO-CEMENTERIO	XXX VDA CENTRO	3	479,000	479,000	1,437	1,437
MUNICIPIO-DE-PAIPA	GUAYABITAL VDA CENTRO	3	844,000	844,000	2,532	2,532
MUNICIPIO DE PAIPA	CASA CAMPESINA VDA CENTRO PALERMO	3	410,000	410,000	1,230	1,230
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LA LLANADA VDA SAN PEDRO	4	16,025,000	16,025,000	64,100	64,100
JUNTA-DE-ACCION-COMUNAL-DE-LA-VER	XXX VDA SAN PEDRO	3	70,000	4,417,000	210	13,251



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 25A 17 75 Br PRIMERO DE MAYO	7	10,294,000	10,921,000	72,058	76,447
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 25A 17 33 Br PRIMERO DE MAYO	7	17,770,000	18,303,000	124,390	128,121
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 22 19 12 K	6	849,129,000	874,603,000	5,094,774	5,247,618
ICBF-INSTITUTO-COLOMBIANO-DE-BIEN	C 26 19A 66 BR GAITAN	8	171,259,000	176,397,000	1,370,072	1,411,176
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 21 20A 50 BR CENTRO	8	266,226,000	274,213,000	2,129,808	2,193,704
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 24 20 47 49 ´ BR CENTRO	8	58,487,000	60,242,000	467,896	481,936
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 25 20 10 BR CENTRO	8	746,363,000	768,754,000	5,970,904	6,150,032
PARROQUIA-DE-PAIPA	AV LIBERTADORES 12 95 BR LAS DELIC	8	135,004,000	139,054,000	1,080,032	1,112,432
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 22A 17 16 ZONA VERDE 1 Br FATIMA	7	2,332,000	274,213,000	16,324	2,193,704
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 23 17 26 ZONA VERDE 4	7	949,000	977,000	6,643	6,839
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 21 22 79 BR CENTRO	8	217,640,000	224,169,000	1,741,120	1,793,352
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 24 21 31 BR CENTRO	7	42,706,000	43,987,000	298,942	307,909
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 23 21 26 INT BR CENTRO	7	14,410,000	14,842,000	100,870	103,894
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 21 23 56 Br CENTRO	7	5,980,000	6,159,000	41,860	43,113
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 25 2 44 50 54 CENTRO	8	104,953,000	570,166,000	839,624	4,561,328
MUNICIPIO DE PAIPA	C 25 23 57 Br. CENTRO	8	1,769,000	1,822,000	14,152	14,576
PARROQUIA DE PAIPA	K 22 24 23 39 47 53 C 25 22 33 43	8	253,556,000	261,163,000	2,028,448	2,089,304
PARROQUIA DE PAIPA	K 22 24 03 07 15 C 24 22 46 50 BR	8	705,486,000	726,651,000	5,643,888	5,813,208
MUNICIPIO DE PAIPA	C 27 22 19 BR CENTRO	7	4,997,000	5,147,000	34,979	36,029
MUNICIPIO DE PAIPA	K 25A 20A 43 BR SAUZALITO	7	3,886,000	4,003,000	27,202	28,021
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 28 BR SAUZALITO	7	4,275,000	14,842,000	29,925	103,894
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 21 BR SAUZALITO	7	5,147,000	6,159,000	36,029	43,113
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 21 -A BR SAUZALITO	7	2,028,000	570,166,000	14,196	4,561,328
ARQUIDIOCESIS-DE-TUNJA	C 26A 26 60 Br VILLA VIANEY	5	1,383,856,000	1,425,372,000	6,919,280	7,126,860
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 25 26 170 BR LOS ROSALES	7	5,220,000	5,377,000	36,540	37,639
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 25 26 170 IN ZONA VERDE LOS ROSALES	7	2,844,000	316,000	19,908	2,212
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ZONA VERDE BARRIO LOS ROSALES	7	307,000	2,929,000	2,149	20,503
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ZONA VERDE BARRIO LOS ROSALES	7	558,000	575,000	3,906	4,025
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ZONA VERDE BARRIO LOS ROSALES	7	2,747,000	2,829,000	19,229	19,803
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ZONA VERDE BARRIO LOS ROSALES	7	4,371,000	4,502,000	30,597	31,514



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

CONCILIO ASAMBLEAS DE DIOS	C 25 15 117 123 125 127 BARRIO LAS QUINTAS	7.5	115,019,000	118,470,000	862,643	888,525
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 21 27 140 BR GAITAN	5	348,963,000	359,432,000	1,744,815	1,797,160
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 28 20 60 BR GAITAN	8	988,173,000	1,017,818,000	7,905,384	8,142,544
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 19A 28 35 BR GAITAN	7	176,589,000	181,887,000	1,236,123	1,273,209
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 20 27 78 BR GAITAN	7	6,657,000	6,857,000	46,599	47,999
MUNICIPIO-DE-PAIPA	A LIBERTADORES 30 12 Br LIBERTADOR	5	14,197,000	14,623,000	70,985	73,115
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 19 17A 19 BR SAN MIGUEL	7	2,772,000	2,855,000	19,404	19,985
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 17 17 19 BR SAN MIGUEL	5	76,300,000	78,589,000	381,500	392,945
MUNICIPIO DE PAIPA	K 19 34A 309 BR CORINTO	5	152,801,000	157,385,000	764,005	786,925
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ZONA VERDE 1 BR. VILLA PANORAMA	7	8,524,000	8,780,000	59,668	61,460
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ZONA VERDE 2 BR. VILLA PANORAMA	7	19,595,000	20,183,000	137,165	141,281
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 25 13 174 Br VILLA PANORAMA	8	3,682,266,000	3,792,734,000	29,458,128	30,341,872
MUNICIPIO DE PAIPA	C 25 13 128 BR VILLA PANORAMA	7	25,790,000	26,564,000	180,530	185,948
MUNICIPIO DE PAIPA	C 25 13 150 BR VILLA PANORAMA	7	8,982,000	9,251,000	62,874	64,757
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 30 25 59 BR SAN FELIPE	5	178,835,000	184,200,000	894,175	921,000
MUNICIPIO DE PAIPA	K 25 27 20 BR VILLA VIANEY	7	7,448,000	7,671,000	52,136	53,697
MUNICIPIO-DE-PAIPA	A LIBERTADORES K 23 C 23 C 24	5	548,365,000	571,426,000	2,741,825	2,857,130
MUNICIPIO DE PAIPA	C 18 D 15 45 POLIDEPORTIVO BR FATI	7	5,357,000	5,518,000	37,499	38,626
MUNICIPIO DE PAIPA	K 12 24 10 ZONA VERDE BR VILLA PAN	7	1,810,000	1,864,000	12,670	13,048
MUNICIPIO DE PAIPA	K 11 24 11 ZONA VERDE BR VILLA PAN	7	1,875,000	1,931,000	13,125	13,517
MUNICIPIO DE PAIPA	K 11 24A 21 ZONA VERDE BR VILLA PA	7	6,141,000	6,325,000	42,987	44,275
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 12 24A 12 AREA DE RESERVA BR VIL	7	23,821,000	24,539,000	166,747	171,773
MUNICIPIO DE PAIPA	C 30 24 09 ZONA VERDE BR SAN FELIP	7	3,852,000	3,968,000	26,964	27,776
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 24 08 36 Br LA PRADERA	5	318,346,000	327,896,000	1,591,730	1,639,480
MUNICIPIO- DE-PAIPA	C 9 22 11 BR LA PRADERA	7	61,950,000	63,809,000	433,650	446,663
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 9B 23 66 BR LA PRADERA	5	77,860,000	80,196,000	389,300	400,980
MUNICIPIO DE PAIPA	K 22A 9B 62 C 10 21 103 BR LA PRAD	7	606,000	624,000	4,242	4,368
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 31 29 02 BR PABLO SOLANO	5	65,565,000	67,532,000	327,825	472,724
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 27 27 26 Br VILLA VIANEY	7	729,000	751,000	5,103	5,257
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 27A 27 15 Br VILLA VIANEY	7	2,345,000	2,415,000	16,415	16,905



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

MUNICIPIO-DE-PAIPA	T 27 30 25 BR PABLO SOLANO	5	3,211,000	3,307,000	16,055	23,149
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 30 26 36 BR SAN FELIPE	7	3,770,000	3,883,000	26,390	27,181
MUNICIPIO DE PAIPA	K 23 20 18 ZONA VERDE BR FATIMA	7	7,451,000	7,675,000	52,157	53,725
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 27A 28 72 RESERVA NATURAL Br SAN	7	8,249,000	8,496,000	57,743	59,472
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 28 27A 40 RESERVA NATURAL Br VIL	7	13,089,000	13,482,000	91,623	94,374
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 28 27A 40 In CONCHA ACUSTICA Br	7	7,272,000	7,490,000	50,904	52,430
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 27A 28 46 SALON COMUNAL Br VILLA	7	1,844,000	1,899,000	12,908	13,293
MUNICIPIO DE PAIPA	K 9 24B 41 Br VILLA PANORAMA	7	1,059,000	1,091,000	7,413	7,637
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 24B 11 00 Br VILLA PANORAMA	7	1,196,000	1,232,000	8,372	8,624
MUNICIPIO DE PAIPA	C 27 15 16 C 27A 15 17 SALON MULTI	7	9,419,000	9,702,000	65,933	67,914
PARROQUIA DE PAIPA	D 15 18 53 BR. FATIMA	5	11,612,000	11,960,000	58,060	83,720
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 26 19A 02 Br FATIMA	5	65,218,000	67,175,000	326,090	335,875
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 24 23 103 BR LOS ROSALES	7	93,507,000	96,312,000	654,549	674,184
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 33 14 145 PARQUE Ur VILLA DEL PR	7	7,466,000	7,690,000	52,262	53,830
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 33 14 145 ZV 1 Ur VILLA DEL PR	7	517,000	533,000	3,619	3,731
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 33 14 145 ZV 2 Ur VILLA DEL PR	7	1,293,000	1,332,000	9,051	9,324
MUNICIPIO-DE-PAIPA	VIA K 15 A Ur VILLA DEL PR	7	5,624,000	5,793,000	39,368	40,551
MUNICIPIO-DE-PAIPA	VIA K 15 Ur VILLA DEL PR	7	4,839,000	4,984,000	33,873	34,888
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ANDEN Y SARDINEL Ur VILLA DEL PR	7	1,220,000	1,257,000	8,540	8,799
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ANDEN Y SARDINEL MZ B Ur VILLA DEL PR	7	2,279,000	2,347,000	15,953	16,429
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ANDEN Y SARDINEL MZ C Ur VILLA DEL PR	7	953,000	982,000	6,671	6,874
MUNICIPIO DE PAIPA	C 28 14 72 BR EL BOSQUE	7	187,436,000	193,059,000	1,312,052	1,351,413
MUNICIPIO DE PAIPA	K 13A 12B 10 C 31A 12B 38 ZONA VER	7	1,932,000	1,990,000	13,524	13,930
MUNICIPIO DE PAIPA	C 31B 12B 32 ZONA VERDE BR VILLA J	7	1,964,000	2,023,000	13,748	14,161
MUNICIPIO DE PAIPA	C 32 12A 58 ZONA VERDE BR VILLA JA	7	784,000	808,000	5,488	5,656
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 32 12A 30 BR VILLA JARDIN	7	43,219,000	3,859,000	302,533	27,013
MUNICIPIO DE PAIPA	ATEJARDINES Y ANDENES MZ 1 UR VILLA JARD	7	2,133,000	2,197,000	14,931	15,379
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 24 29 07 BR SAN FELIPE	7	9,017,000	9,288,000	63,119	65,016
MUNICIPIO DE PAIPA	K 21 24 31 BR CENTRO PARQUE JAIME	7	354,464,000	365,098,000	2,481,248	2,555,686
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 12 A LIBERTADORES 77 BR LAS DELI	7	7,378,000	7,599,000	51,646	53,193



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

MUNICIPIO DE PAIPA	C 32 11 A 16 ZONA VERDE VILLA JARDIN	7	3,861,000	3,977,000	27,027	27,839
MUNICIPIO DE PAIPA	C 32 11A 40 ZONA VERDE BR VILLA JA	7	7,992,000	8,232,000	55,944	57,624
MUNICIPIO-DE-PAIPA	Tr 22 20 48 In Br CENTRO	7	2,649,000	2,728,000	18,543	19,096
MUNICIPIO DE PAIPA	K 2 4 60	3	272,000	280,000	816	1,960
CORREGIMIENTO-DE-PALERMO	K 3 3 20 30	6	66,498,000	68,493,000	398,988	479,451
ACCION-COMUNAL-MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 2 4 47	5	20,827,000	3,308,000	104,135	9,924
MUNICIPIO-DE-PAIPA-ESCUELA-URBANA	C 4 3 22	3	3,212,000	982,000	9,636	6,874
ACCION-COMUNAL-MUNICIPIO-PAIPA	K 5 2 18 C 2 4 38	3.5	5,543,000	5,709,000	19,401	19,982
ACCION-COMUNAL-SALON-CULTURAL	K 3A 3 03 C 3 3A 08	3.5	5,306,000	5,465,000	18,571	19,128
MUNICIPIO-PAIPA	K 5 1 ´ C 1 5 94 ESCUELA	6	127,114,000	130,927,000	762,684	785,562
ICBF-INSTITUTO-COLOMBIANO-DE-BIEN	C 31 12 39 BR. VILLA JARDIN	7	12,867,000	14,199,000	90,069	99,393
PARROQUIA DE PAIPA	K 20 21 34 BR CENTRO	6	62,687,000	64,568,000	376,122	387,408
PARROQUIA DE PAIPA	MONUMENTO VDA. MARCURA	3	258,000	258,000	774	774
IGLESIA-CRISTIANA-DE-LOS-TESTIGOS	C 20 21 27 Br. SAN MIGUEL	7	24,641,000	25,380,000	172,487	177,660
COMUNIDAD FAYER DE CHARITE	hervideros Vda. Venta de Llano	3.5	5,325,000	5,325,000	18,638	18,638
ASOCIACION DE SCOUTS DE COLOMBIA	XXXXXXX VDA DE CANOCAS	6	738,820,000	738,820,000	4,432,920	4,432,920
CLUB-DEPORTIVO-TIRO-CAZA-Y-PESCA-	XXX Vda CANOCAS	6	1,617,380,000	1,617,380,000	9,704,280	11,321,660
INSTITUTO-DE-VIVIENDA-DE-INTERES-	K 12B 30A 16 MZ H Br VILLA JARDIN	7	2,546,000	2,622,000	17,822	18,354
PARROQUIA DE PAIPA	CAPILLA QUEBRADA HONDA	3	2,933,000	2,933,000	8,799	8,799
MUNICIPIO DE PAIPA	K 17 25 18 Br 1 DE MAYO	7	122,823,000	237,206,000	859,761	1,660,442
MUNICIPIO DE PAIPA	K 17 25A 20 Br 1 DE MAYO	7	107,471,000	110,695,000	752,297	774,865
MUNICIPIO DE PAIPA	K 17 26 25 C 26 A 16 59 Br 1 DE MAYO	7	30,123,000	31,027,000	210,861	217,189
MUNICIPIO DE PAIPA	K 26 16 46 Br 1 DE MAYO	7	71,595,000	73,743,000	501,165	516,201
CONGREGACION DE DOMINICAS TERCIA	C 21 20 26 46 82 BR CENTRO	6	441,098,000	454,331,000	2,646,588	2,725,986
ASOCIACION MUNICIPAL-DE-USUARIOS-	K 20 29 26 BR LIBERTADORES	5	37,193,000	38,309,000	185,965	191,545
LA IGLESIA CRISTIANA CUADRANGULAR	C 23 26 16 BR LOS ROSALES	7	12,867,000	13,253,000	90,069	92,771
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 23 B 29 B 09 BR SAN FELIPE	5	15,407,000	-	77,035	-
MUNICIPIO-DE-PAIPA	K 22 25 14 30 BR CENTRO	8	460,121,000	-	3,680,968	-
LA COMPAÑIA DE MARIA PADRES MONFORTIANOS	C 9 22 55 Barrio La Pradera	7	67,338,000	69,358,000	471,366	485,506



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

COMUNIDAD FAYER DE CHARITE	Comunidad Foyer Vda. Llano Grande	6	364,499,000	364,499,000	2,186,994	2,186,994
PARROQUIA DE PAIPA	D 15 18 53 BR FATIMA	5	11,612,000	11,960,000	58,060	59,800
PARROQUIA DE FRAY ARTURO AYALA	C 21 19 76 LO 4 BR CENTRO	6	16,292,000	16,781,000	97,752	100,686
PARROQUIA DE FRAY ARTURO AYALA	K 20 21 00 28 L 103 BR CENTRO	8	8,462,000	8,716,000	67,696	69,728
PARROQUIA DE PALERMO	Calle 3 N° 3 - 28	5	23,308,000	24,007,000	116,540	120,035
PARROQUIA DE PALERMO CASA CURAL	Calle 3 N° 3 - 39 43	6	66,376,000	68,367,000	398,256	410,202
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE P	C 30 15 40	7	12,072,000	-	84,504	-
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 31B 11A 16 BR VILLA JARDIN	7	1,763,000	1,816,000	12,341	12,712
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 31B 12B 16 BR VILLA JARDIN	7	1,825,000	1,880,000	12,775	13,160
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	K 12A 31B 14 BR VILLA JARDIN	7	1,656,000	1,706,000	11,592	11,942
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 31 12 28 ZONA VERDE A Br VILLA J	7	27,834,000	28,669,000	194,838	200,683
MUNICIPIO-DE-PAIPA	C 32 12A 30 BR VILLA JARDIN	7	43,747,000	44,516,000	306,229	311,612
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 32 12 16 BR VILLA JARDIN	7	1,971,000	2,030,000	13,797	14,210
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 31B 12A 16 BR VILLA JARDIN	7	2,093,000	2,156,000	14,651	15,092
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	K 11 30A 60 ZONA PROTECCION RIO BR	7	25,422,000	26,185,000	177,954	183,295
INSTITUTO-DE-LAS-HIJAS-DE-LOS-SAG	K 18 25 47 Br. CENTRO	6	64,428,000	66,361,000	386,568	398,166
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 A 15 40 MZ A Lo 3	7		475,000	0	3,325
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 A 15 40 MZ A Lo 4	7		475,000	0	3,325
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 A 15 40 MZ A Lo 5	7		475,000	0	3,325
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 A 15 40 MZ A Lo 6	7		475,000	0	3,325
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 A 15 40 MZ A Lo 7	7		475,000	0	3,325
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 A 15 40 MZ A Lo 8	7		475,000	0	3,325
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 A 15 40 MZ A Lo 9	7		475,000	0	3,325
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	MZ A ZONA VERDE 1	7		74,500	0	522
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	MZ A ZONA VERDE 2	7		100,000	0	700
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 A 15 40 MZ A Lo 2	7		475,000	0	3,325
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 A 15 40 MZ A Lo 1	7		475,000	0	3,325
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	K 12 24A 12 AREA DE RESERVA BR VIL	7	23,821,000	24,536,000	166,747	171,752
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	MZ B ZONA VERDE 1	7		208,000	0	1,456
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	ZONA VERDE 2 Mz B	7		516,000	0	3,612



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	ZONA VERDE 1 Mz C Br EL BOSQUE	7		149,000	0	1,043
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	ZONA VERDE Mz C Br EL BOSQUE	7		575,000	0	4,025
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	ZONA VERDE 1 Mz D Br EL BOSQUE	7		183,000	0	1,281
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 3 Br EL BOSQUE	7		8,598,000	0	60,186
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 6 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 7 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 8 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 9 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 10 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 11 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 12 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 13 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 14 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 15 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	C 30 15 40 Mz D Lo 16 Br EL BOSQUE	7		383,000	0	2,681
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES DE PAIPA	ZONA VERDE 2 Mz D Br EL BOSQUE	7		541,000	0	3,787
MUNICIPIO DE PAIPA	EL TRIUMFO VDA. VOLCAN	7		46,836,000	0	234,180
MUNICIPIO-DE-PAIPA	MONTES DE ARAGON VDA PENA AMARILLA	7		32,745,000	0	163,725
MUNICIPIO-DE-PAIPA	LOMA DEL ALTO VDA SAN PEDRO	7		4,417,000	0	13,251
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ESCUELA DE PASTORES VDA. PASTOREROS	7		13,922,000	0	55,688
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ESCUELA VDA. PANTANO DE VARGAS	7		67,599,000	0	405,594
MUNICIPIO-DE-PAIPA	CEDE ACUEDUCTO VDA CANOS	5	1,431,000	-	7,155	-
MUNICIPIO-DE-PAIPA	TERRENO VDA TOIBITA	3	129,000	-	387	-
MUNICIPIO-DE-PAIPA	POTRERO VDA FICAL	3	1,637,000	-	4,911	-
MUNICIPIO-DE-PAIPA	ROSA BLANCA VDA PENA BLANCA	3	2,212,000	-	6,636	-
TOTAL			30,319,289,900	31,890,498,400	184,940,289	198,416,696

B. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

El Acuerdo 021 del 13 de Octubre de 2000 en concordancia con el Decreto 1333 de 1986 establece algunas exenciones en el impuesto de Industria y Comercio sobre algunas



Municipio de Paipa



actividades económicas que no causan impuesto y que por ser consideradas básicas se encuentran exentas o excluidas de dicho pago.

Debido que el impuesto de Industria y Comercio se liquida sobre el promedio mensual de ingresos brutos objeto de su actividad económica y su pago se hace con liquidación privada no están obligados a presentar declaración, siempre y cuando no ejerzan actividades gravadas con el impuesto.

La explotación de canteras y minas diferentes de sal, esmeraldas y metales preciosos, cuando las regalías o participaciones para el municipio sean iguales o superiores a lo que le correspondería pagar por concepto de impuesto de industria y comercio.

Dichas Actividades Exentas en Paipa son:

ACTIVIDAD	DESCRIPCION	No DE BENEFICIARIOS
Sector Primario	Producción avícola	12
	Producción Agrícola y Pecuaria	22
Comercialización y Explotación de canteras y minas de carbón en Paipa	Comercializadores de Carbón	12
	Explotadores y Exploradores	34
Educación Pública y Privada (Básica, Media, Preescolar y Jardines Infantiles)	Instituciones Educativas oficiales con sus respectivas sedes	7
	Instituciones Educativas Privadas	12
	Jardines Infantiles	4
Cooperativas, Asociaciones y Fundaciones sin ánimo de lucro	Cooperativas	17
	Fundaciones	6
	Asociaciones	14
Comunidades culturales y Religiosas	Comunidades Religiosas	4

Fuente: Base de Datos Industria y Comercio – Cámara de Comercio



Municipio de Paipa



C. IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL

Por su parte, el Impuesto de Publicidad Exterior Visual de conformidad con el Estatuto de Rentas Municipal, como ya se ha relacionado, ha significado un menor valor de recaudo en la suma de Cuatro Millones Quinientos Treinta y Dos Mil pesos Mc. (\$4.532.000.00).

COSTO EXENCIONES TRIBUTARIAS IMPUESTO DE PUBLICIDAD EXTERIOR VIGENCIA 2010

Nº de orden	Propietario	Ubicación	área m2	Exención 2010
1	Consortio solarte	K 29 + 900	40	2,060.000.00
2	Ejército Nacional	K 34 + 750	48	2,472.000.00
TOTAL				\$ 4.532.000.00

6.3 COSTO INCENTIVOS TRIBUTARIOS

Los incentivos tributarios son una herramienta para propiciar que los contribuyentes cancelen su impuesto dentro de unas fechas y parámetros establecidos facilitando el recaudo oportuno de dichos dineros, de conformidad con el Calendario Tributario que para tal efecto establece el Municipio de conformidad con el Código de Rentas Municipal.

A. IMPUESTO PREDIAL

Para la vigencia 2010 el costo de los incentivos tributarios accedió a la suma de Doscientos Seis Mil Millones Novecientos Noventa y Tres Mil Novecientos Quince pesos (\$206.993.915).

INCENTIVOS TRIBUTARIOS POR PAGO OPORTUNO IMPUESTO PREDIAL 2010

Fechas en que opera	Descuento	Menor Recaudo
De enero a Marzo	15%	191.623.859
Abril	10%	7.238.912
Mayo	5%	8.124.623
TOTAL		\$ 206.993.915



Municipio de Paipa



B. INCENTIVOS TRIBUTARIOS DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS

FECHAS EN QUE OPERA	DESCUENTO	MENOR RECAUDO
Descuento por pronto pago	5% y 10%	49,015,296.00
Incentivo Tributario por generación de empleo (Artículo 73 del Acuerdo 021 de 2000)	Sociedad Tractec Ltda	20.103.000.00
Organización Ciudadela Industrial y Artesanal PYME Paipa".	-Soldimontajes Ltda -Metálicas San Miguel -Industrias CEM. -Sergemco Ltda -Ciliceas Carreño -Tractec Ltda -Soimet Ltda -Mabos Ltda -Acerarte -I.M.A.G. -Nasa Ltda Ingenieros Químicos -Vidrios de la Torre -SIAM Ltda -Soimet Ltda	Beneficios Tributario en el impuesto según cumplimiento de metas en materia de generación de empleo, productividad y competitividad, establecidas en el documento programático
TOTAL		\$ 69,118,296.00

Fuente: Contabilidad y Tesorería – Secretaria de Desarrollo Económico

7 RELACIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES Y DE LOS CONTINGENTES

En este acápite se determinan los pasivos exigibles y los contingentes del Municipio de Paipa, distinguiendo los exigibles como aquellos que son sentencias o conciliaciones ya falladas pero que están pendientes de pago y los contingentes son aquellas obligaciones pecuniarias sometidas a una condición, por la ocurrencia de un hecho futuro e incierto. Las demandas que existen en el Municipio se han presentado por diversos pleitos, ya sean laborales, contractuales y se determinan a continuación:

7.1. PASIVOS EXIGIBLES

En la actualidad en el Municipio no existen pasivos exigibles por concepto de Sentencias o Conciliaciones.



Municipio de Paipa



7.2 PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de Diciembre de 2010 el Municipio de Paipa cuenta con 20 demandas en contra de las cuales 19 se encuentran vigentes, según se detalla en el cuadro.

Frente al impulso de estos procesos el Municipio cuenta con un Jefe de Oficina Jurídica, quien a su vez cuenta con un equipo de dos Abogados que realizan todas las actuaciones tendientes a defender Jurídicamente el Municipio.

A continuación relacionamos el total de las demandas que cursan en diferentes Juzgados en contra del Municipio.

RELACION DE DEMANDAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO DE PAIPA

Nº ORDEN	Nº RADICADO	DEMANDANTE	TIPO PROCESO	ESTADO	TERMINADO
1	20010440	LUÍS CARLOS CAMARGO BARÓN.	REPARACIÓN DIRECTA	Auto que deja sin efectos el auto que ordena alegatos de Conclusión	NO
2	2002-3018	LUIS JAIME GUTIÉRREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Falla para audiencia de Conciliación	NO
3	2005-0334 SANTA ROSA	RICARDO JIMÉNEZ ECHEVERRÍA	REPARACIÓN DIRECTA	Auto que Fija peritos	NO
4	2005-1865	CARMEN DE JESÚS ACEVEDO Y JOSÉ MA. NIÑO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Traslado Alegatos de Conclusión	NO
5	2005-03780	ORietta DAZA ARIZA-PANAMCO COLOMBIA SA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARCHIVO	SI
6	2007- 00226	SIXTA TULIA PARRA	REPARACION DIRECTA	Decreto de pruebas	NO
7	2007- 0064	DIOSELINA CORREDOR SICHACA	REPARACION DIRECTA	Decreto de pruebas	NO
8	2007-0089	CLEMENTINA DEL CARMEN PEREZ y OTROS. Contra Municipio de Paipa y otros	ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA	Auto que fija peritos	NO



Municipio de Paipa



9	2007-0552	MARIO GOMEZ OROZCO/LUIS V.PULIDO ALBA	REPARACIÓN DIRECTA	Traslado Pruebas	NO
10	2009-0366	OMAR CORREDOR BOSIGA/PULIDO ALBA	REPARACION DIRECTA	Nombramiento Abogado de Oficio	NO
11	2009-00274	MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ CAMARGO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Objeción por error grave dictamen del perito	NO
12	2010-058	NELSON ANTONIO AMADO RIVERA	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	Citación a audiencia prejudicial	NO
13	2010-00414-00	ALFONSO ORTIZ TORRES- MARIA CRISTINA LEE	REPARACION DIRECTA	Aprobación auto que decreta pruebas	NO
14	2007-0025	MARIA DEL ROSARIO CHAPARRO	REPARACION DIRECTA	Traslado Alegatos de Conclusión	NO
15	2007-0175	JULIA IRMA GALAN DE GARCÍA Y OTROS	ACCIÓN CONTRACTUAL	Traslado de Pruebas	NO
16	20070053800	NANCY Ma.URIBE ESTRADA-MPIO	REPARACION DIRECTA	Traslado de Objeción Pericial	NO
17		CONSORCIO Proyectar Paipa	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL	Citación a audiencia prejudicial	NO
18	2002-1030	JOSE GERARDO RICO DRA. FLOR ESTELLA BECERRA	REPARACIÓN DIRECTA	Se avoca conocimiento en segunda instancia	NO
19	2002-3012	DIOMEDES YATE CHINOME	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Se avoca conocimiento en segunda instancia	NO
20	2010-127	DIACO S.A/CONTRA MUNICIPIO-SEC-HACIENDA	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Traslado para contestación demanda	NO



Municipio de Paipa



A continuación relacionamos en detalle las pretensiones del actor y por tanto las contingencias que se pueden presentar sin tener certeza de su pago o su monto en el momento que se deban reconocer.

RELACIÓN DE DEMANDAS EN CONTRA DEL MUNICIPIO QUE GENERAN CONTINGENCIA

Nº ORDEN	Nº RADICADO	DEMANDANTE	TIPO PROCESO	INSTANCIA PROCESO	VALOR PRETENCIÓN
1	20010440	LUÍS CARLOS CAMARGO BARÓN.	REPARACIÓN DIRECTA	Primera Instancia	273.352.000
2	2002-3018	LUIS JAIME GUTIÉRREZ	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Primera Instancia	6.958.000
3	2005-0334 SANTA ROSA	RICARDO JIMÉNEZ ECHEVERRÍA	REPARACIÓN DIRECTA	Primera Instancia	200.000.000
4	2005-1865	CARMEN DE JESÚS ACEVEDO Y JOSÉ MA. NIÑO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Primera Instancia	50.000.000
5	2007- 00226	SIXTA TULIA PARRA	REPARACION DIRECTA	Primera Instancia	295.000.000
6	2007- 0064	DIOSELINA CORREDOR SICHACA	REPARACION DIRECTA	Primera Instancia	443.000.000
7	2007-0089	CLEMENTINA DEL CARMEN PEREZ y OTROS. Contra de Paipa y otros Municipio	ACCIÓN REPARACIÓN DIRECTA	Primera Instancia	650.000.000
8	2007-0552	MARIO GOMEZ OROZCO/LUIS V.PULIDO ALBA	REPARACIÓN DIRECTA	Primera Instancia	24.000.000
9	2009-0366	OMAR CORREDOR BOSIGA/PULIDO ALBA	REPARACION DIRECTA	Primera Instancia	46.150.000
10	2009-00274	MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ CAMARGO Y OTROS	REPARACION DIRECTA	Primera Instancia	
11	2010-058	NELSON ANTONIO AMADO RIVERA	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL		100.000.000
12	2010-00414-00	ALFONSO ORTIZ TORRES- MARIA CRISTINA LEE	REPARACION DIRECTA	Primera Instancia	10 smlmv+ 5.000.000



Municipio de Paipa



13	2007-0025	MARIA DEL ROSARIO CHAPARRO	REPARACION DIRECTA	Primera Instancia	43.000.000
14	2007-0175	JULIA IRMA GALAN DE GARCÍA Y OTROS	ACCIÓN CONTRACTUAL	Primera Instancia	416.000.000
15	20070053800	NANCY Ma.URIBE ESTRADA-MPIO	REPARACION DIRECTA	Primera Instancia	172.240.000
16		CONSORCIO Proyectar Paipa	CONCILIACIÓN PREJUDICIAL		789,788,910
17	2002-1030	JOSE GERARDO RICO DRA. FLOR ESTELLA BECERRA	REPARACIÓN DIRECTA	Segunda Instancia	18.574.560
18	2002-3012	DIOMEDES YATE CHINOME	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Segunda Instancia	31.000.000
19	2010-127	DIACO S.A/CONTRA MUNICIPIO-SEC-HACIENDA	ACCIÓN DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	Primera instancia	234.334.000

8 COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDO SANCIONADOS EN LA VIGENCIA 2010

Los acuerdos Municipales sancionados en la vigencia anterior se encontraban previstos dentro del plan de desarrollo 2008-2011 “En Paipa Primero la Gente”, por lo que no generaron más erogaciones de las previstas.

RELACIÓN DE ACUERDOS SANCIONADOS EN 2010

ACUERDO	FECHA	CONCEPTO	TIPO	MONTO	OBSERVACIONES
No. 01	Febrero 15	Por el cual se adiciona el presupuesto del plan de inversiones del Municipio de Paipa para la vigencia fiscal de 2010	Ninguno	-	-
No. 02	Febrero 16	“Por medio del cual se establecen los factores de subsidios y contribuciones para los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo para la vigencia 2010 en el municipio de Paipa”	Ninguno	--	-
No. 03	Febrero 22	"Por el cual se modifican parcialmente los acuerdos 040 de diciembre 4 de 1996; 017 de Septiembre 18 de 2006 y 14 de agosto 12 de 2008"	Ninguno	-	-



Municipio de Paipa



En Paipa
¡Primero la Gente!

No. 04	Febrero 26	“Por el cual se adiciona al acuerdo 03 de 2008, sobre estímulos tributarios en el Impuesto de industria y comercio Ica”.	Ninguno	-	-
No. 05	Febrero 27	Por el cual se implementa y se establecen los servicios y tarifas prestados por la central de biotecnología reproductiva en el Municipio de Paipa y se dictan otras disposiciones	Ninguno	-	-
No. 06	Febrero 28	Por el cual se reglamenta el reconocimiento y valor de transporte a los honorables Concejales residentes en zonas rurales del municipio de Paipa	Ninguno	-	-
No. 07	26 de Marzo	Por medio del cual se institucionaliza el día del minero Paipano	Ninguno	-	-
No. 08	Marzo 28	Por medio del cual se modifica el artículo segundo del acuerdo 001 de febrero 17 de 2004, que institucionaliza la carrera atlética internacional ciudad de Paipa	Ninguno	-	-
No. 09	Marzo 29	Por medio del cual se modifican los acuerdos 030 de 2000 y 017 de 2004, sobre el plan De ordenamiento territorial del municipio de Paipa	Ninguno	-	-
No. 10	Mayo 11	Por el cual se adiciona el presupuesto general del Municipio de Paipa para la vigencia fiscal 2010	Ninguno	-	-
No. 11	Mayo 12	Por medio del cual se deroga el acuerdo 02 de febrero 18 de 2004 y se emite la Estampilla para el bienestar del adulto mayor.	Ninguno	-	-
No. 12	Mayo 28	Por medio del cual se implementa y reglamenta el comparendo ambiental como Instrumento de cultura ciudadana para el manejo integrado de los residuos sólidos En el municipio de Paipa	Ninguno	-	-
No. 13	Agosto 13	Por el cual se modifica parcialmente el acuerdo 03 del 22 de Febrero de 2010	Ninguno	-	-
No. 14	Agosto 20	Por medio del cual se adopta el plan desenal Municipal de deporte educación física y actividad física del Municipio de Paipa.	Ninguno	-	-
No. 15	Agosto 30	Por medio del cual se deroga el artículo 1º del acuerdo 022 del 2008 por el cual se fija un canon de arrendamiento y otras disposiciones	Ninguno	-	-
N. 16	Septiembre 20	Por el cual se crea el programa de la red de hogares de paso para proteger y salvaguardar los derechos de los niños niñas y adolescentes del Municipio de Paipa	Ninguno	-	-
N. 17	23 de Septiembre	Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Paipa para comprometer Vigencias futuras ordinarias del presupuesto municipal para el 2011, con Destino a obras de infraestructura social municipal	Ninguno	-	-
N. 18	23 de Septiembre	Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Paipa para declarar de Utilidad pública un terreno y se dictan otras disposiciones	Ninguno	-	-



Municipio de Paipa



N. 19	11 de Agosto	Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 026 de 2001 por el cual se fijan las tasas, rentas contractuales y otros servicios del municipio de Paipa.	Ninguno	-	-
N. 20	16 de Noviembre	Por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de Paipa para dar en Comodato un bien inmueble de propiedad del municipio de Paipa	Ninguno	-	-
N. 21	18 de septiembre	Por medio del cual se conceden facultades al alcalde municipal para participar en el plan vial red terciaria diseñado por el gobierno nacional para mantenimiento rutinario en la red vial terciaria y generar empleo en el municipio.	Ninguno	-	-
N. 22	26 de Noviembre	Por medio del cual se fija el presupuesto de rentas e ingresos y se Apropiación los gastos de funcionamiento, plan operativo anual de Inversiones y servicio a la deuda del municipio de Paipa, para la vigencia Fiscal comprendida entre el primero de enero al 31 de diciembre del año 2011	Ninguno	-	-
N. 23	Diciembre 20	Por medio del cual se crea la secretaría de desarrollo económico, se Determinan sus funciones y se dictan otras disposiciones	Ninguno	-	-
N. 24	Diciembre 20	Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Paipa para que Suscriba convenios de cofinanciación y / o interadministrativos con Entidades del orden internacional nacional, departamental y Municipal durante la vigencia fiscal del año 2011 y se dictan otras Disposiciones	Ninguno	-	-
N. 25	Diciembre 20	Por medio del cual se modifica parcialmente el acuerdo 044 de 2003	Ninguno	-	-

9. INDICADORES DE GESTIÓN PRESUPUESTAL Y DE RESULTADOS

Para efectos de realizar seguimiento al cumplimiento ajuste y retroalimentación del escenario financiero definido en el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo, se han definido una serie de indicadores financieros, tendientes a monitorear el cumplimiento de las metas financieras plasmadas en el MFMP.

Primer lugar se define como fundamental hacer seguimiento al cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento definidos por la Ley 617 de 2000.

En segundo lugar, se hará seguimiento al desempeño global del manejo financiero del Municipio, teniendo como indicadores de seguimiento el indicador de desempeño fiscal que anualmente calcula el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y a indicadores



Municipio de Paipa



de participación y composiciones de la estructura de ingresos y gastos del Municipio de Paipa.

9.1 INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

Con la expedición de la Ley 617 de 2000, o ley de ley de ajuste fiscal se hizo imperativo para las entidades territoriales el saneamiento fiscal, en este sentido la ley establece que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales deben financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, provisional el pasivo prestacional y pensional; y financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas, en caso contrario se considera que el Municipio no es viable, poniendo en riesgo su existencia como entidad territorial.

De esta forma, las Entidades Territoriales deben efectuar anualmente los ajustes a sus presupuestos, tendientes a cumplir las metas de límites de gastos de funcionamiento establecidos por la Ley de ajuste fiscal, como un imperativo en todos los momentos del proceso presupuestal.

Para realizar una monitoria permanente del cumplimiento de la Ley 617 en el escenario financiero del Municipio de Paipa se han calculado para la vigencia del MFMP, los siguientes indicadores:

PROYECCIONES DE INDICADORES DE MONITOREO A LA LEY 617 DE 2000 Período 2007-2021

(En Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015	2016
Ingresos Corrientes Libre Destinación	9,242	10,084	10,650	11,223	11,813
Gastos de Funcionamiento	3,587	3,779	3,980	4,192	4,414
Indicador	38.81%	37.48%	37.37%	37.35%	37.37%
Cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCEPTO	2017	2018	2019	2020	2021
Ingresos Corrientes Libre Destinación	12,441	13.110	13,966	14,664	15,497
Gastos de Funcionamiento	4,647	4,892	5,149	5,252	5,515
Indicador	37.74%	37.81%	31.77%	31.46%	35.59%
Cumplimiento	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



9.2 INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL DESEMPEÑO Y MANEJO FISCAL

Se hará seguimiento al desempeño global del manejo financiero del Municipio teniendo como indicadores de seguimiento el indicador de desempeño fiscal que anualmente calcula el Departamento Nacional de Planeación (DNP). Los indicadores de Desempeño Fiscal, para el escenario financiero del MFMP del Municipio se estiman, así:

DESEMPEÑO FISCAL DE LOS MUNICIPIOS 2000 – 2010

Código departamento	Código municipio	Departamento	Municipio
15	15516	BOYACÁ	PAIPA

Año	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional	Posición a nivel deptal.
2000	94.53	19.04	46.15	30.43	64.93	30.76	61.15	106	20
2001	63.49	10.89	40.73	18.84	54.72	45.03	62.11	119	19
2002	48.32	4.65	38.23	30.61	71.66	54.95	69.96	33	5
2003	52.76	1.78	35.66	24.25	76.16	43.61	68.84	46	4
2004	46.51	0.33	38.72	27.44	66.63	47.45	68.14	69	6
2005	36.19	-	27.19	29.90	81.74	61.64	75.18	16	3
2006	37.20	11.88	28.35	27.22	84.27	56.50	72.00	46	4



Municipio de Paipa



2007	37.60	21.05	30.76	23.87	78.80	53.44	73.12	119	7
2008	33.34	17.81	31.27	26.43	80.73	57.18	75.34	66	5
2009	34.33	12.44	38.55	26.62	80.93	59.49	70.08	58	5
2010	32.66	7.12	32.64	89.51	84.69	64.55	83.72	40	5

Fuente: DNP

JORGE ALBERTO HERRERA JAIME
Alcalde Municipal

RODRIGO OCHOA MOLINA
Secretario de Hacienda